ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

FREDY ALEXANDER BAQUERO ROMERO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES
BOGOTÁ, MARZO DE 2017

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Tesis para optar el título de magister en Gestión de Organizaciones

FREDY ALEXANDER BAQUERO ROMERO

Dirigida por: José Orlando Cruz

M.Sc. en Economía Aplicada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE ORGANIZACIONES

BOGOTÁ, MARZO DE 2017

Contenido

Resumen 7
Introducción. 8
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 9
1.1. Enunciado del problema 9
1.2. Formulación del problema 10
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 10
2.1. Objetivo general 10
2.2. Objetivos específicos 10
3. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 10
3.1. Justificación 10
3.2. Delimitación 12
4. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN 13
4.1. Marco teórico 13
4.2. Marco conceptual 16
4.3. Marco Legal 17
4.3.1. Marco Jurídico Internacional 17
4.3.2. Marco Legal y Normativo Colombiano 18
5. METODOLOGÍA 20
5.1. Tipo de estudio por realizar 20
5.2. Hipótesis de la investigación 20
5.3. Diseño de la investigación 21
5.4. Población y muestra 21
5.5. Fuentes de obtención de información 21
6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 22
6.1. Unidad de Análisis. 22
6.2. Identificación de Condiciones de Bienestar de la Población Víctima. 23
6.2.1. Dimensión de vivienda. 23
6.2.2. Dimensión de subsistencia mínima. 24
6.2.3. Dimensión de alimentación. 25
6.2.4. Dimensión de salud. 26
6.2.5. Dimensión de educación. 27
6.3. Agregación Indicador Sintético Multidimensional 28

6.3.1. Estructura de Ponderación 29
6.4. Propiedades 31
7. RESULTADOS 33
7.1. Resultados del índice 33
7.2. Resultados por subregiones 34
7.3. Resultados por dimensiones 35
7.3.1. Vivienda 35
7.3.2. Subsistencia mínima 36
7.3.3. Alimentación 37
7.3.4. Salud 37
7.3.5. Educación 38
7.4. Caracterización socioeconómica 39
7.4.1. Tipo de vivienda 39
7.4.2. Tenencia de la vivienda 40
7.4.3. Sexo 41
7.4.4. Grupos étnicos 41
7.4.5. Nivel educativo 42
7.4.6. Ocupación 43
7.4.7. Posición ocupacional 45
8. CONCLUSIONES 47
BIBLIOGRAFÍA 49
Anexo 1. Encuesta Goce Efectivo de Derechos (dirigida a la población víctima del desplazamiento forzado 2013). DANE. 53
Anexo 2. Características Metodológicas de la EGED 57
Anexo 3. Decreto 4800 de 2011. 61
Anexo 4. Análisis Multivariado. 63
Anexo 5. Hojas de Trabajo y Resultados generados por el SPSS. 68

Índice de tablas

Tabla 1. Indicadores de vivienda.....24
Tabla 2. Indicadores de subsistencia mínima.....25
Tabla 3. Indicadores de alimentación.....26
Tabla 4. Indicadores de salud.....27
Tabla 5. Indicadores de educación.....28
Tabla 6. Dimensiones, indicadores, coeficientes y pesos.....32
Tabla 7. Personas y porcentaje de personas según tipo de vivienda.....40
Tabla 8. Personas y porcentaje de personas según tenencia de la vivienda.....41
Tabla 9. Personas y porcentaje de personas según sexo.....41
Tabla 10. Personas y porcentaje de personas según grupos étnicos.....42
Tabla 11. Personas y porcentaje de personas según nivel educativo.....43
Tabla 12. Personas y porcentaje de personas según ocupación.....44
Tabla 13. Personas y porcentaje de personas según posición ocupacional.....45
Tabla 14. Personas y porcentaje de personas según pobreza e indigencia.....46
Tabla 15. Actividades, tiempos e inversión……..…….52
Tabla 16. Capítulos y variables encuesta goce efectivo de derechos…..... …….53
Tabla 17. Distribución de la muestra por subregiones…….....60
Tabla 18. Medidas de asistencia y atención decreto 4800…….. 61

Índice de gráficas

Gráfico 1. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del IGED 33
Gráfico 2. Promedio del IGED por subregiones 34
Gráfico 3. Promedio de los puntajes por dimensión……..35
Gráfico 4. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de vivienda 36
Gráfico 5. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de subsistencia mínima 36
Gráfico 6. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de alimentación 37
Gráfico 7. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de salud 38
Gráfico 8. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de educación.... 38
Gráfico 9. Porcentaje de personas según tipo de vivienda 39
Gráfico 10. Porcentaje de personas según tenencia de la vivienda 40
Gráfico 11. Porcentaje de personas según grupos étnicos 42
Gráfico 12. Porcentaje de personas según nivel educativo 43
Gráfico 13. Porcentaje de personas según ocupación 44
Gráfico 14. Porcentaje de personas según posición ocupacional 45

Índice de siglas

Las siguientes, en orden alfabético, son las siglas empleadas en el documento:

SIGLA	Significado
ALSOS*	Mínimos cuadrados alternantes y cuantificación óptima
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DIP	Derecho Internacional Público
EGED	Encuesta de Goce Efectivo de Derechos
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGED	Índice de Goce Efectivo de Derechos
IMAAV	Índice Multidimensional de Atención y Asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia
LVRT	Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAPSIVI	Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas
PRINQUAL*	Análisis de Componentes Principales Categóricos
RUV	Registro Único de Víctimas
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SNAIPD	Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia
SNARIV	Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas
SPSS*	Programa estadístico de base de datos (IBM Statistics Base Software)
VIPA	Viviendas de Interés Prioritario para Ahorradores

* Por sus siglas en inglés.

Resumen

La presente investigación surge de la necesidad que tiene el Estado y la sociedad de contar con un indicador sintético, que permita establecer el estado y avance en la atención y asistencia a las víctimas del conflicto interno armado en Colombia. Se construyó un índice multidimensional, que se compone de cinco dimensiones: condiciones de vivienda, subsistencia mínima, alimentación, salud y educación; utiliza una estructura de ponderación anidada, en la que cada dimensión y cada indicador tiene un determinado peso. El índice se calculó a partir de la información proporcionada por la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos, realizada en 2014 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual tiene la propiedad de ser un número que va de cero (0) a cien (100), donde los hogares con puntajes cercanos a cero son los que exhiben las peores condiciones y los cercanos a cien las mejores. La estimación muestra que la asistencia y atención es en promedio de 50,9 puntos porcentuales. Así mismo, se observan serias asimetrías entre regiones y entre sectores.

Palabras claves: Índice multidimensional, dimensiones, subregiones, goce efectivo de derechos. Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Indicador.

Abstract

This research arises from the need of the State and society to have a synthetic indicator, which allows establishing the status and progress in the care and assistance to victims of the internal armed conflict in Colombia. For this purpose a multidimensional index, which is composed of five dimensions was built: housing conditions, minimum subsistence, food, health and education. The index uses a weighing nested structure, where each dimension and each indicator has a particular weight. The index is calculated from the information provided by the National Administrative Department of Statistics – DANE on “Effective Enjoyment of Rights Survey (2014)” held in 2014, and has the property of being a number ranging from zero (0) to one hundred (100), where households with scores close to zero are exhibiting the worst conditions and close to one hundred the best. The estimate shows that the care and attention is on average 50.9 percentage points. Also, serious asymmetries are observed between regions and between sectors.

Keywords: Multidimensional index, dimensions, sub-regions, effective enjoyment of rights. Victims and Land Restitution Law. Indicator.

Introducción.

El Gobierno Nacional ha dado un paso importante para la terminación del conflicto armado en Colombia con la adopción de la Ley 448 de 2011, (Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones), y con la expedición del Decreto 4800 de 2011, (Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones). No obstante, aprobada la ley, sigue la tarea de asistir y atender a las víctimas, con el fin de restablecer los derechos vulnerados, ofreciendo los mecanismos necesarios para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía, basándose en la jurisprudencia internacional.

En este contexto, la investigación brinda los elementos necesarios para construir el Índice Multidimensional de Atención y Asistencia a las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia – IMAAV y establecer el estado y el avance real del goce efectivo de derechos de las personas víctimas del conflicto armado en Colombia, para lo cual, usa como fuente de información la provista por la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos -EGED, realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE en 2014, con el propósito de brindar una herramienta que permita evaluar los mecanismos e instrumentos implementados por el Estado en la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas.

El presente trabajo se encuentra dividido en seis secciones. La primera, marco teórico, contiene la argumentación teórica y jurídica, a partir de lo dispuesto en la jurisprudencia internacional y la ley colombiana sobre el Derecho Internacional Humanitario (DIH). La segunda, plantea el objetivo central de la investigación y los objetivos específicos. La tercera, desarrolla la metodología utilizada para la construcción del índice IMAAV; expone los argumentos conceptuales y técnicos que dan cuenta del avance en el goce de derechos. La cuarta, presenta los resultados obtenidos a partir del procesamiento de la EGED, por los diferentes dominios de estudio. La quinta, arroja las conclusiones, las recomendaciones, las propuestas, las reflexiones sobre los resultados y las bondades de realizar este tipo de medición; y la sexta, contiene las referencias, la bibliografía empleada y la cronología del proyecto asociado con las inversiones para alcanzar su objetivo.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Unidad para las Víctimas celebró un convenio interadministrativo con el DANE, para desarrollar técnicamente la EGED dirigida a la población víctima de desplazamiento por causa del conflicto armado en Colombia, información que permite caracterizar y medir los indicadores de goce efectivo de derechos.

Sin embargo, los datos tabulados y procesados por el DANE y la Unidad de Víctimas se limitan a establecer análisis y resultados unidimensionales y bivariados, que no reflejan como un todo el espíritu de la encuesta, se desaprovecha su información y no permiten esbozar de manera sintética el estado real del goce efectivo de sus derechos de manera integral.

1.1. Enunciado del problema

Después de 5 años de la adopción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, LVRT, y de la expedición del Decreto de Asistencia y Atención a las Víctimas, el país desconoce el avance de la política pública de atención y asistencia a las víctimas.

Partiendo de la información de la EGED poder establecer una metodología para la construcción del índice multidimensional, el procesamiento, análisis y generación de resultados, que permita establecer el estado y proyectar políticas y planes de acción que redunden en el goce efectivo de los derechos de las víctimas de desplazamiento.

Se desconocen las condiciones sociales, económicas y culturales de la población víctima y de las características de sus territorios. No se conocen cuáles son las regiones con los mayores rezagos en el acceso a los servicios de salud, educación, alimentación y vivienda; y si la atención básica, los auxilios y ayudas llegan a la población más necesitada.

No se cuenta con una medida sintética que permita establecer el avance de la política pública, los programas y proyectos implementados, que dé cuenta de la evaluación en la asistencia y atención a través del tiempo, lo que impide tomar las medidas necesarias en la formulación e implementación de los programas y proyectos establecidos.

1.2. Formulación del problema

¿Conoce el Estado colombiano mediante un indicador multidimensional, el nivel de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado en Colombia y su caracterización socioeconómica?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Objetivo general

Construir un índice multidimensional para medir el estado y grado de avance de atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado en Colombia y su caracterización socioeconómica.

2.2. Objetivos específicos

Determinar el avance en el goce de derechos de la población víctima por subregiones, por dimensiones y de acuerdo con las características y condiciones de la población.

Realizar la caracterización económica, social y demográfica de la población víctima del conflicto armado en Colombia a partir de la información de la EGED.

Analizar el comportamiento del índice multidimensional en relación al goce de derechos de acuerdo con las desagregaciones poblacionales y dinámicas regionales.

3. JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Justificación

De acuerdo con Gallón y Redd, los estándares internacionales en materia del derecho a la reparación integral constituyen el marco para el reconocimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición (Gallón y Redd, 2007. p. 217).

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), que adelanta La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Unidad para las Víctimas), entre 1985 y octubre de 2016, el número de víctimas a causa del conflicto interno armado asciende a 8.268.758 personas; de las cuales 6.301.558 son sujeto de asistencia y atención. (RUV, 2016).

La política pública de atención y asistencia a las víctimas, es fundamental para recomponer el tejido social, avanzar en el desarrollo y en la construcción de una paz estable y duradera. En la actualidad el mayor desafío que enfrenta el país en la construcción de la paz, es la reparación de las víctimas a causa del conflicto armado, pues más de 6 millones de personas son sujeto de asistencia y atención; implicando un reto enorme para el Estado y la sociedad. (Mininterior, 2012)

Por ello, la implementación de la política pública de atención y asistencia a las víctimas debe ser un objetivo fundamental en la gestión de los diferentes niveles de gobierno. En todos se debe incorporar esta política en las fases de su gestión: planeación, ejecución, seguimiento y evaluación. En este contexto, surge la necesidad que tiene el Estado y la sociedad de contar con un indicador sintético, que permita establecer el estado y avance en la atención y asistencia a las víctimas del conflicto interno armado en Colombia.

La construcción de un índice multidimensional que involucre condiciones de la vivienda, características y condiciones de las personas, acceso a servicios públicos, alimentación, salud y educación, entre otros, brinda los elementos necesarios para procurar el goce efectivo de derechos de la población víctima de la violencia en Colombia.

Este indicador permite a los gobiernos central y territorial hacer un balance de la situación de las víctimas en sus territorios, con el fin de orientar la política pública y formular programas y proyectos de acuerdo con las condiciones, características y desafíos de sus territorios.

Así mismo, le permite al gobierno nacional establecer el horizonte de tiempo y apropiar los recursos necesarios para implementar íntegramente la LVRT, ya que el resultado del indicador establece el porcentaje de avance para el total nacional y por subregiones.

3.2. Delimitación

La violencia no es un problema que únicamente se refiere a la década de los años 50, ha estado presente durante toda la segunda mitad del siglo XX, aunque con características diferentes: durante los años cincuenta significó el enfrentamiento entre liberales y conservadores.

Desde los sesenta se enfocó en las guerrillas de tendencia comunista; para los ochenta se suma el narcotráfico, y desde los noventa está motivada por diferentes actores: guerrilla, narcotráfico y paramilitares (Zubiría, 2014, p. 6).

La delimitación de la investigación atiende los aspectos de tiempo, espacio y temática.

a) Tiempo: El artículo 3 de la LVRT estableció que *"Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al DIH o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*", por tanto la información es representativa para el período comprendido entre el 1 de enero de 1985 hasta diciembre de 2013 y la EGED se desarrolló durante el primer trimestre de 2014.

b) Geográfica: la información es representativa para el total nacional en 12 subregiones, según lo establecido en la EGED. (Formato en el Anexo 1)

c) Temática: La información que recoge el índice se construyó basándose en las temáticas abordadas por la EGED, que a su vez fue realizada con la batería de indicadores presentados a la Corte Constitucional en junio de 2013 por la Unidad de Víctimas.

4. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Marco teórico

En términos generales, se denomina indicador a una observación empírica que sintetiza aspectos de un fenómeno que resultan importantes para uno o más propósitos analíticos y prácticos. Si bien, el término indicador puede aludir a cualquier característica observable de un fenómeno, suele aplicarse a aquellas que son susceptibles de expresión numérica (CEPAL, 2001).

Los indicadores son criterios para valorar, analizar y evaluar el comportamiento de variables, es decir las características, componentes, factores y elementos que son razón de estudio, planificando y tomando decisiones a partir de éstos (Quintero, 1997).

Según Hugo Zemelman los indicadores son algo más que registros, ya que construyen una apropiación racional, lo que interesa es la conexión que establece con lo real empírico, y esta conexión es la condición para el desarrollo teórico. Para hacer un diagnóstico, la utilización de indicadores debe enfocarse a organizar y rescatar lo específico de cada situación concreta, encontrando indicadores que, además de representar cierto orden de magnitud, puedan dar cuenta de una situación total (Zemelman 1989). También difieren de una lista de datos procesados estadísticamente, ya que los indicadores son estadísticas dirigidas específicamente hacia una política que evidencian el éxito de los resultados de la misma, por lo que se definen con anticipación (Tosics, 2002).

Quiroga manifiesta: Un indicador es más que una estadística, es una variable que en función del valor que asume en determinado momento, despliega significados que no son aparentes inmediatamente, y que los usuarios decodificarán más allá de lo que muestran directamente, porque existe un constructor cultural y de significado social que se asocia al mismo (Quiroga, 2001 en: Min. Ambiente 2002) y Bakkes afirma: Un indicador es una pieza de información que es parte de un proceso específico de gestión, que puede ser comparado con los objetivos de dicha gestión y a la que ha sido asignada una significancia más allá de su valor aparente (Bakkes et.al, 1994 en: MIN. AMBIENTE, 2002).

Durante los últimos años, los indicadores sintéticos se han configurado como uno de los instrumentos de medición analítica más utilizados y aceptados como herramientas útiles para la toma de decisiones. De acuerdo con la OCDE, indicador sintético es la combinación matemática de los indicadores que representan los distintos componentes del concepto que se pretende evaluar a partir de un sistema de partida, proporcionando una evaluación multidimensional del mismo (Saisana y Tarantola, 2002).

Tanto en Goetz y Le Compte (1988:185) como en Glasser y Strauss (1967:s.p.), se le identifica como técnica inductiva para generar teoría, con "la particularidad reseñable de que no exige un tipo concreto de unidad de análisis, sino que es adaptable a varios" (Goetz y Le Compte 1988: 186-187).

Para contrarrestar los aspectos críticos asociados al grado de subjetividad, se han desarrollado metodologías que permiten obtener indicadores sintéticos reduciendo el número de decisiones que deben ser adoptadas por parte del analista. Sin duda, la fase en la que cada indicador individual es ponderado y agregado para determinar el valor único que representaría a cada alternativa es el paso en el que la subjetividad del analista puede afectar más al proceso (Saisana y Tarantola, 2002), recibiendo recientemente una creciente atención en la literatura. Véanse, entre otros, Munda (2005), Munda y Nardo (2009).

Así, la existencia de multitud de métodos distintos para obtener indicadores sintéticos, hace que la elección del más adecuado sea una tarea difícil. En cada caso, la decisión final debe depender del propósito con el que se construya la medida sintética así como de la naturaleza de la materia evaluada (Ginsberg et al., 1986; Esty et al., 2005).

Alkire y Foster de la Universidad de Oxford en OPHI N° 7 de diciembre de 2007 “recuento y medición multidimensional de la pobreza”, proponen una nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza consistente en: (i) un método de identificación que extiende los enfoques tradicionales de intersección y unión, y (ii) una clase de mediciones de pobreza que satisface una variedad de propiedades deseables, incluyendo la descomponibilidad.

Entre los índices multidimensionales más importantes para medir la pobreza, se tienen:

- El Índice de Pobreza Multidimensional -IPM, desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative -OPHI, que es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad de la misma.

- El Índice de Oportunidades Humanas -IOH, del Banco Mundial, que se utiliza para medir que tan equitativamente están distribuidos los servicios básicos entre los diferentes segmentos de la población, con el fin de determinar con precisión dónde persisten brechas.

Colombia cuenta con índices multidimensionales para medir las condiciones de vida de su población, entre los más importantes se encuentran:

- El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI, indicador compuesto que comprende indicadores ordinales sobre las condiciones de vida de los hogares (materiales de la vivienda, acceso a servicios públicos, hacinamiento crítico, dependencia económica y asistencia escolar) e identifica hogares con necesidades básicas insatisfechas.

- El Índice de Condiciones de Vida -ICV, que es una medida de estándar de vida conformado por cuatro factores: servicios del hogar, capital humano, aspectos demográficos y materiales de la vivienda. Este indicador hace una valoración del estándar de vida de los hogares asignándoles un valor entre 0 y 100 (donde los hogares con puntajes cercanos a 100 son los de mejor condiciones de vida).

- El Índice del SISBEN es considerado un indicador de estándar de vida que incluye adicionalmente elementos asociados con la vulnerabilidad de los hogares. El índice utiliza el método de componentes principales y conjuntos borrosos para estimar el puntaje que asigna valores entre 0 y 100, quedando los más pobres ubicados en los niveles más bajos.

- Y finalmente, el Índice de Pobreza Multidimensional de Colombia, IPM, desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), basado en la metodología de Alkire y Foster de componentes principales. La metodología se compone de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, y acceso a los servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda. El índice utiliza una estructura de ponderación anidada, y también asigna valores entre 0 y 100, situando los más pobres en los niveles más bajos.

En este contexto, la investigación propone construir un índice multidimensional basado en la metodología de Alkire y Foster, para medir el estado y avance en la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia; a partir de las medidas que definió el Decreto 4800 de 2011; y por las cuales indagó la EGED realizada por el DANE. La encuesta brinda los insumos necesarios para construir el indicador sintético a partir de: condiciones de la vivienda, subsistencia mínima, alimentación, salud y educación; que tenga la propiedad de ser un número de 0 a 100, donde los hogares cercanos a 100 son los que exhiben mejores condiciones.

4.2. Marco conceptual

Es fácil afirmar que se debe elevar la calidad en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado de Colombia. Sin embargo, es indispensable saber hoy en dónde se está, a dónde se quiere llegar y cómo se va a conseguir. Pero todas estas preguntas deben enfocarse en lo más importante: nuestra realidad. Es por ello, que se propone una nueva herramienta que permitirá medir el trabajo para saber cómo está y cómo se puede mejorar el IMAAV. Con ella, se sabrá con certeza cómo está en cada una de sus dimensiones.

El Índice escala de 0 al 100, siendo 100 el valor más alto a obtener. Ejemplo, el Índice de una dimensión y una subregión imaginaria llamado “Dimensión Vivienda en *X* Departamento”. Estas comparaciones son importantes, pues permiten comprender cómo está la dimensión en relación con otras entidades territoriales y de la nación.

Por ejemplo, La dimensión evaluada indica que lo ubica por encima del promedio de su entidad territorial (49,8%), pero por debajo del promedio nacional (50,91%).

4.3. Marco Legal

El marco legal establecido para esta investigación se analizó desde dos componentes: El marco jurídico internacional y el marco legal y normativo colombiano sobre los temas del análisis.

4.3.1. Marco Jurídico Internacional

Para hablar sobre el marco legal y normativo del conflicto interno armado colombiano, debemos acudir DIH, el cual está contemplado en el Derecho Internacional Público (DIP) en la medida en que desde allí se desprende todo lo relacionado con el conflicto. Es importante mencionar, que existen diferentes tratados y convenios que han sido ratificados por Colombia e incorporados por medio de las leyes que versan sobre los métodos y medios de cómo se puede hacer un conflicto, sobre las personas que se encuentran protegidas en el marco del mismo y sobre las restituciones y reparaciones que deben tener las víctimas.

Así mismo, para el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) el DIH cubre dos ámbitos. “El primero la protección de las personas que no participan o que ya no participan en las hostilidades, y el segundo una serie de restricciones de los medios de guerra, especialmente las armas, y de los métodos de guerra, como son ciertas tácticas militares” (CICR, 2004, p. 2).

4.3.2. Marco Legal y Normativo Colombiano

El Gobierno Nacional con la promulgación de la LVRT (Ley 1448, 2011), los Decretos Ley 4633 y 4635 del 9 de diciembre de 2011 y los Decretos Reglamentarios: Decreto 4634 del 9 de diciembre de 2011, Decreto 4800[1] del 20 de diciembre de 2011, Decreto 4829[2] del 20 de diciembre de 2011, y el Decreto 0790[3] del 20 de abril de 2012, da un paso sin precedentes en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno que vive el país.

Este marco legal constituye un hito en la defensa y garantía de los derechos humanos en Colombia, que se ciñe al DIH y que además expresa la voluntad de una sociedad que se congregó para debatir y concertar una ley incluyente, viable y responsable, que es hoy la esperanza para recomponer el tejido social, la reconciliación nacional y la prosperidad nacional. (LVRT, 2011).

El Gobierno Nacional ha volcado sus esfuerzos en el fortalecimiento normativo, con el propósito de responder de manera adecuada a las necesidades específicas de la población víctima[4] de la violencia y coordinar los esfuerzos de las esferas públicas y privadas para garantizar los derechos a la justicia, verdad y reparación, dado que ha reconocido el conflicto armado y ubicadas las víctimas como centro de todo. (Molano, 2012).

La LVRT como marco fundamental para la consolidación de una sociedad democrática, permite identificar y visualizar los derechos de las víctimas; plantea un concepto único de víctimas, priorizándolas dentro de la atención y servicios que provee el Estado, reafirmando la igualdad entre las víctimas, pero al mismo tiempo garantizando una atención diferenciada de acuerdo con sus condiciones y características. (LVRT, 2011).

---

[1] Decreto 4800 del 20 de diciembre de 2011, “por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones”

[2] Decreto 4829 del 20 de diciembre de 2011, “por el cual se reglamenta el capítulo 111 del título IV de la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras”.

[3] Decreto 0790 del 20 de abril de 2012, “por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia-SNAIPD al Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada-CNAIPD al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”.

[4] Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley (Ley 1448 de 2011), aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

La LVRT sienta las bases para la implementación de la política pública para la atención y reparación integral de las víctimas, bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad. Sobre el particular el artículo 2° de la LVRT establece: “La presente ley regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de esta ley, ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía” (Ministerio del Interior, 2012, p. 9).

Así mismo, se establece la institucionalidad encargada de su implementación, crea el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas[5] -SNARIV, dentro del cual, las entidades del orden nacional y territorial tendrán la responsabilidad de formular, implementar y monitorear la política.

Las medidas de atención, asistencia y reparación adoptadas por el Estado, tendrán la finalidad de contribuir a que las víctimas sobrelleven su sufrimiento y, en la medida de lo posible, al restablecimiento de los derechos que les han sido vulnerados (LVRT, 2011), para establecer el compromiso de analizar el goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto en Colombia y su importancia para la reparación y solución del conflicto.

Es por lo anteriormente expuesto, que el análisis propuesto es pertinente, pues permitirá establecer el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto interno en Colombia, a la luz de las disposiciones emanadas de los Derechos Humanos, el DIH, de lo aprobado por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y lo dispuesto en las normas y leyes colombianas.

[5] Constituido por el conjunto de entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacionales y territoriales y demás organizaciones públicas o privadas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, que tiendan a la atención y reparación integral de las víctimas.

5. METODOLOGÍA

La metodología propuesta se basa en los principios y pilares del DIH, los motivos y consideraciones del Pacto Internacional de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, la Ley colombiana y la jurisprudencia nacional e internacional sobre víctimas de desplazamiento forzado. Las estimaciones se realizan con la información que provee la EGED realizada por el DANE; en la construcción del índice se utiliza un método de identificación de derechos y un método de agregación, que se deriva de los indicadores ajustados a la naturaleza multidimensional.

5.1. Tipo de estudio por realizar

La presente es una investigación exploratoria analítica, que a partir de la información de la encuesta de EGED permite la construcción de un índice multivariado.

5.2. Hipótesis de la investigación

Si bien, las investigaciones exploratorias pueden carecer de hipótesis, como norma general se espera que toda investigación científica posea algún tipo de hipótesis pues resultan fundamentales a la hora de relacionar los conceptos que conforman el marco teórico con el trabajo empírico.

Las hipótesis representan afirmaciones tentativas que dicen cómo es la realidad que se pretende abarcar proporcionando una guía teórica que permite orientar la construcción de los datos científicos. Las hipótesis científicas representan afirmaciones provisorias acerca de cómo es una porción de la realidad que nos interesa conocer (Sampieri, Collado y Lucio, 2010).

Este trabajo pretende demostrar mediante la construcción del índice multivariado IMAAV que la atención y asistencia a las víctimas del conflicto armado en Colombia ha sido insuficiente.

5.3. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación cualitativa, con técnicas mixtas, constituye un método de investigación utilizado ampliamente por los científicos e investigadores que estudian el comportamiento y los hábitos humanos.

La información recolectada por la EGED, es consolidada en una base de datos del DANE, y con el uso del SPSS (paquete estadístico para el procesamiento de datos), se realizan los procedimientos de validación, verificación y consistencia. Una vez depurada completamente la información, se procede a la ejecución de los programas de estimaciones y análisis temáticos con las especificaciones establecidas, para lo cual se analizarán los datos desde varias dimensiones para todas las subregiones, para obtener los cuadros de salida, expuestos en la sección de resultados y apoyados con los gráficos y tablas correspondientes.

5.4. Población y muestra

De acuerdo con las características de la EGED, especificadas en el Anexo 2.

5.5. Fuentes de obtención de información

Se usó principalmente una fuente primaria de información. La información que recoge el índice se construyó basándose en las temáticas abordadas por la EGED realizada por el DANE en 2014, con indicadores presentados a la Corte Constitucional en junio de 2013 por la Unidad de Víctimas y que reposa en la base de datos DANE.

No se emplearon fuentes secundarias de información para la construcción del índice, sin embargo, se revisó la literatura sobre indicadores y variables de uso frecuente en los índices integrados aplicados en Colombia: Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM), Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Condiciones de Vida (ICV), Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales (SISBEN), Índice de Condiciones de Vida (ICV), y Déficit de Vivienda (DEVI), para revisar no solo su metodología sino la aplicabilidad de cada una de estos valores y su pertinencia para la realización de este estudio.

6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

6.1.Unidad de Análisis.

La unidad de análisis seleccionada para calcular el índice es el hogar actual. El DANE conceptualizó el hogar como una persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. Es a nivel del hogar actual que se efectúan las estimaciones, y no por persona. Aunque el goce efectivo de derechos es experimentado por cada persona víctima de manera aislada.

Un ejemplo de lo anterior, está dado por la asistencia escolar (personas entre 5 y 17 años), este derecho no sólo caracteriza al niño que la experimenta, sino a todo el hogar. La lectura es la siguiente: un hogar que tenga un niño que no asiste al colegio se considerará en privación (el hogar) y no el niño. Visto de otra manera: todas las personas que vivan en el hogar en que un niño en edad escolar no asista al colegio se considerará en privación. Si la unidad de análisis fuera el individuo, la privación solamente se le asignaría al niño y no al resto de las personas del hogar, lo que conllevaría que al interior del hogar habría individuos con y sin privación en este indicador, pero lo que realmente ocurre es que la inasistencia del niño al colegio obedece entre otros factores -pueden haber más- a la condición socioeconómica del hogar.

La Misión Social (2002) encontró que en la zona urbana, la crisis de finales de los noventa llevó a que familias nucleares pobres se transformaran en amplias familias monoparentales para hacerle frente a la pobreza.

En Colombia, hay evidencia empírica de que los hogares que están por fuera de las redes de protección social, responden de manera solidaria y cooperativa cuando enfrentan choques o eventos adversos. En particular los hogares con núcleos familiares extensos. (Angulo, Díaz, & Pardo, 2011, p. 9). Los instrumentos, programas y estrategias para la reducción de la pobreza en Colombia están enfocados en el hogar y no en los individuos de forma aislada: la respuesta desde la política pública en Colombia y los lineamientos del actual Plan de Desarrollo así lo establecen. En tal sentido, se han diseñado instrumentos que contemplan al hogar o familia como unidad de análisis.

6.2. Identificación de Condiciones de Bienestar de la Población Víctima.

Resuelto el tema de la unidad de análisis, se procede a definir las dimensiones, indicadores y puntos de corte involucrados en el cálculo del índice, de acuerdo con las medidas de asistencia y atención que definió la Ley de Víctimas y que reglamentó el Decreto 4800 (Anexo 3) y las variables que proporciona la encuesta de goce efectivo de derechos.

Como resultado de este proceso se seleccionaron las siguientes dimensiones: vivienda, subsistencia mínima, reunificación familiar, alimentación, salud y educación. Estas dimensiones se miden a través de quince indicadores, los cuales se expresan a continuación y en sentido positivo, pues, se trata de establecer el avance en la asistencia y atención a la población víctima.

6.2.1. Dimensión de vivienda.

Se ha seleccionado la dimensión de vivienda, porque contar con una vivienda adecuada es uno de los aspectos más importantes en la vida de las personas. La vivienda es esencial para cubrir las necesidades básicas, como la necesidad de abrigo. La vivienda debe ser un sitio para dormir y descansar en el que las personas se sientan protegidas y gocen de privacidad y un espacio personal; en la que puedan desarrollar su vida familiar y construir sociedad.

Es por estos motivos que la vivienda adecuada es contemplada como uno de los derechos fundamentales del ser humano y contemplada también en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidades, que reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia (Ramírez, 2009, p. 49). La vivienda adecuada se refiere a las condiciones físicas y a la seguridad jurídica de su goce. El primer elemento es la habitabilidad, es decir, que estén construidas con materiales idóneos y en zonas que no estén en alto riesgo, que tenga pisos y techos adecuados, que cuente con los servicios públicos básicos, y cuenten con espacios suficientes (dormitorios, baño, cocina). El segundo elemento se refiere a la condición de ocupación por parte de los hogares, es decir, que sus moradores, tengan la condición de propietarios con título, o arrendatarios con contratos escritos.

De acuerdo con lo anterior, el goce de la población víctima a la vivienda adecuada implica que los hogares cuenten con un inmueble que cumpla con unos requisitos mínimos de higiene, calidad, espacio y seguridad jurídica sobre la misma, requeridos para que una persona y su familia puedan ocuparla sin peligro para su integridad física, su salud y su vida en comunidad. A continuación, en la tabla 1 se exponen los indicadores simples que conforman la dimensión.

Tabla 1. Indicadores de vivienda

Indicador	Expresión / atributo	Métrica
Vivienda adecuada	Hogares en viviendas construidas con materiales estables, con pisos recubiertos y con techos óptimos.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Momento de la encuesta
Sin riesgo de desastre	Hogares en viviendas que NO están ubicadas en zona de alto riesgo de desastre natural.	
Espacio suficiente	Hogares en viviendas SIN hacinamiento; tres (3) o menos personas por cuarto.	
Seguridad en la tenencia	Hogares en que la posesión de la vivienda es propietario con documento registrado y/o arrendatario con contrato escrito.	
Disposición de servicios públicos	Hogares en viviendas con servicio de acueducto, de alcantarillado, energía eléctrica y con forma adecuada de eliminar las basuras.	

Fuente: Cálculos del autor a partir de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos

6.2.2. Dimensión de subsistencia mínima.

De acuerdo con los principios rectores de los desplazamientos internos, las víctimas del desplazamiento forzado tienen derecho a un nivel de vida adecuado, y que sin importar las circunstancias las autoridades competentes proporcionaran como, mínimo: i) alimentos indispensables y agua potable, ii) cobijo y alojamiento básico, iii) vestido adecuado, y iv) servicios médicos y de saneamiento indispensables.

En este contexto, la Unidad de Víctimas ha implementado el Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, dirigido a conocer la situación actual de cada hogar y acompañar a las víctimas para que accedan a las diferentes medidas ofrecidas en los planes, programas y proyectos con que cuenta el Estado colombiano, y de esta forma contribuir al goce efectivo de sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015, p. 40). La tabla 2 presenta los indicadores seleccionados para ésta dimensión.

Tabla 2. Indicadores de subsistencia mínima

Indicador	Expresión / atributo	Métrica
Atención humanitaria inmediata	**Alimentación**: que el hogar haya solicitado alimentos y que efectivamente los haya recibido.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes
	Alojamiento: que el hogar haya solicitado la atención de alojamiento y que efectivamente los haya recibido.	
	Vestuario: que el hogar haya solicitado vestuario y que efectivamente lo recibió.	
	Habitabilidad: que el hogar habiendo solicitado el kit de habitabilidad lo haya recibido.	
Atención humanitaria de emergencia	Hogares que estando incluidos en el registro de víctimas y habiendo solicitado: alimentación, alojamiento, kit de habitabilidad y vestuario los haya recibido.	
Atención humanitaria de transición	Hogares que estando incluidos en el registro de víctimas solicitaron más de una vez alimentación, artículos de aseo y alojamiento y efectivamente los recibieron.	

Fuente: Cálculo del autor a partir de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos.

6.2.3. Dimensión de alimentación.

El principal factor exógeno que contribuye a la sobrevivencia y desarrollo de las personas es la alimentación. Por ello, cobra importancia en el ser humano una dieta equilibrada y variada que contenga todos los nutrientes necesarios para el buen funcionamiento del organismo; es por esta razón, que la alimentación es un derecho fundamental de todos los seres humanos, porque el alimento es un elemento esencial, sin él, los seres humanos no pueden vivir.

El derecho a la alimentación consta de cuatro aspectos importantes: i) el alimento debe ser suficiente: es decir, suficiente para toda la población, ii) el alimento debe ser accesible: cada persona debe poder obtener alimento, ya sea gracias a su producción propia (ganadería y agricultura), o gracias a un poder adquisitivo suficiente para comprar alimento, iii) el acceso al alimento debe ser estable y duradero: el alimento debe estar disponible y accesible en todas las circunstancias: conflictos, catástrofes naturales, etc., y iv) el alimento debe ser salubre: es decir, consumible e higiénico, y en particular el agua debe ser potable.

La tabla 3 expone los indicadores de alimentación, teniendo en cuenta el número de hogares víctimas de desplazamiento forzado que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos.

Tabla 3. Indicadores de alimentación

Indicador	Expresión / atributo	Métrica
Alimentación adecuada	Hogares que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. La semana anterior a la encuesta
Percepción de seguridad alimentaria	Hogares con percepción de seguridad alimentaria. Hogares sin preocupación porque se acaben los alimentos por falta de dinero u otro recurso.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Últimos 30 días a la encuesta
Dependencia económica	Porcentaje de integrantes del hogar que se ubican por encima de 60 años y por debajo de 12 años, con respecto a los integrantes que se encuentran entre 15 y 60 años (en edad de trabajar).	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Momento de la encuesta

Fuente: Cálculo del autor a partir de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos

6.2.4. Dimensión de salud.

La salud es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de una vida larga y cualitativa. En este sentido, la importancia de la salud reside en permitir que el organismo de una persona, mantenga buenos estándares de funcionamiento y pueda así realizar las diferentes actividades que están en su rutina diaria.

La salud es un elemento que se logra a partir de un sinfín de acciones y que puede mantenerse por mucho tiempo o perderse. La salud es algo que se puede recuperar pero muchas veces no, o puede costar lograrlo. La importancia que la salud tiene para una persona radica en que pueda llevar una buena calidad de vida en todos sus diferentes aspectos.

El derecho al “grado máximo de salud que se pueda lograr” exige un conjunto de criterios sociales que propicien la salud de todas las personas, entre ellos la disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo seguras, vivienda adecuada y alimentos nutritivos. El derecho a la salud incluye el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar.

El goce del derecho a la salud está estrechamente relacionado con el de otros derechos humanos tales como los derechos a la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la no discriminación, el acceso a la información y la participación.

En tal sentido, las políticas y programas de salud pueden promover los derechos humanos, en particular el derecho a la salud, en función de la manera en que se formulen y se apliquen. A continuación se exponen los indicadores en la Tabla 4:

Tabla 4. Indicadores de salud

Indicador	Expresión / atributo	Métrica
Afiliación al sistema de salud	Hogares con afiliación de la totalidad de sus miembros al SGSSS.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Desde el momento en que fue incluido en el registro de víctimas
Atención del sistema de salud	Hogares con afiliación de la totalidad de sus miembros al SGSSS y que le hayan prestado el servicio cuando lo ha requerido.	

Fuente: Cálculo del autor a partir de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos

6.2.5. Dimensión de educación.

La educación es factor clave para el desarrollo humano, pues debe preparar al individuo para vivir una vida en plenitud, donde tenga, una relación creadora con sus semejantes, con la sociedad y con la naturaleza. La educación y los valores de convivencia humana son fundamentales en la sociedad, el aprecio a la dignidad de la persona, la fraternidad, la tolerancia, el respeto a las diferencias, la libertad y la paz forman parte importante del proyecto educativo que debe adelantar la familia y el Estado.

Dentro de las diferentes teorías económicas, existen diversas iniciativas de cómo aumentar el nivel de vida de las personas que conforman cierta población. Una de estas propuestas teóricas es la relacionada con el nivel de educación de la población, partiendo del supuesto de que una población con mayor nivel educativo generará productos y servicios con mayor valor agregado, los cuales tendrán mayor valor en el mercado y, por ende, la renta percibida de esta población aumentará. De acuerdo con estas consideraciones y con lo establecido

por el Ministerio de Educación Nacional, en Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En este sentido, se definieron dos indicadores que se exponen a continuación en Tabla 5.

Tabla 5. Indicadores de educación

Indicador	Expresión / atributo	Métrica
Asistencia escolar	Hogares con personas entre 5 y 17 años que asisten a un establecimiento educativo.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Al Momento de la encuesta
Terminación del año	Hogares con personas entre 5 y 17 años que estando matriculados en un establecimiento educativo el año anterior terminaron el año.	Hogares que gozan del atributo / total de hogares. Durante el año es colar de la encuesta

Fuente: Cálculo del autor a partir de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos

6.3. Agregación Indicador Sintético Multidimensional

Dentro de la construcción del número índice sintético se distinguen dos etapas. En la primera se obtiene el indicador compuesto para cada individuo y luego, a partir de la aplicación de técnicas multivariadas tradicionales, se obtiene el indicador de bienestar multidimensional para toda la población[6]. Un ejemplo de su aplicación es Maasoumi (1986), quien se basa en la teoría de la información para definir la forma funcional del indicador de bienestar. A su vez, el indicador agregado puede ser obtenido a partir de la aplicación de técnicas multivariadas ya analizadas utilizando el análisis de componentes principales.

Como la investigación consiste en analizar las múltiples dimensiones que afectan el bienestar de las víctimas compuesta por i= [1,2….., n] individuos, subregiones y por j=[1,2,…..K] atributos constitutivos de estos indicadores multidimensionales. Entonces, tomando como base estos elementos se construyó la matriz Z (Base de datos en SPSS) compuesta por n filas (una para cada hogar) y K columnas (una para cada indicador) con elementos reales no negativos.

[6] Sin embargo si los índices cumplen la propiedad de separabilidad aditiva entre los individuos, la función de agregación implícita es del tipo CES y no habría diferencias significativas entre estos índices y los de la estrategia anterior

A partir de estos elementos, el índice multidimensional $S(X)$ es una función continua en el dominio de los reales que resume la información contenida en una distribución a partir de las diferentes dimensiones consideradas sobre los individuos devolviendo como resultado un número real de la distribución multidimensional contenida en matriz Z de n x K dimensiones (Anexo 5). En términos estrictos se define el indicador multidimensional para cada (hogar, subregión, país y dimensión) como:

$$I_j(X/B) = \left(\frac{[w_1 I_1(x_1)^B + \cdots + w_k I_k(x_k)^B]}{w_1 + w_k}\right)$$

donde x_k representa el valor que adopta la dimensión k, con k= 1,….., K para un individuo, w_k son los ponderadores asignados a cada dimensión, los cuales son no negativos y en general se asume que suman la unidad con lo cual el denominador toma valor 1, y β es el parámetro que gobierna el grado de sustitución entre los atributos. El indicador multidimensional $I_j(X/B)$ queda definido, por lo tanto, como la suma ponderada de orden β de determinadas transformaciones $I_j\ (x_1)$ sobre los atributos considerados[7].

La construcción de un índice sintético de estas características elimina los juicios de valor sobre el significado del indicador, mas no sobre las dimensiones que lo conforman. Asimismo, estos índices satisfacen: (1) propiedades y (2) criterios de dominancia que permiten evaluar cuan adecuados son como medidas representativas de la dimensión multidimensional bajo análisis.

6.3.1. Estructura de Ponderación

Adicionalmente a los dos parámetros recién analizados, otro aspecto de gran relevancia en los índices multidimensionales son los atributos de ponderadores de los diferentes indicadores y dimensiones que lo componen. Es importante tener en cuenta que cualquier esquema de ponderación implica un determinado *trade-off* entre las dimensiones consideradas y, por tanto, implícitamente un juicio de valor respecto de los elementos que determinan, y en qué medida, el nivel alcanzando en el indicador sintético que está siendo analizado.

[7] Maasoumi (1986) ofrece una justificación basada en la teoría de la información de esta clase de indicadores en el contexto de desigualdad multidimensional. En el campo de pobreza multidimensional, este tipo de formulaciones han sido usadas por Anand y Sen (1997) y es un caso particular en Bourguignon y Chakravarty (2003).

Como menciona Brandolini (2007), la relevancia práctica de los ponderadores depende del grado de correlación positiva o negativa que tengan los componentes: si los mismos se correlacionan fuerte y positivamente la relevancia de aquellos disminuye. Existen en la literatura diferentes esquemas, tal como se detallan a continuación. (pag.5).

La forma más simple es ponderar por igual a todos los indicadores y dimensiones. Ello puede estar justificado en una visión agnóstica que pretende reducir al mínimo la interferencia del investigador, en su simplicidad, en el reconocimiento de que todos los atributos son igualmente importantes o directamente en la falta de información o de ciertos consensos que permitan asignar diferencialmente la importancia relativa a cada uno de ellos. Este esquema ha sido ampliamente cuestionado.

La desventaja es que no permite diferenciar el rol efectivo de cada dimensión y cada indicador. Por lo tanto, como mencionan Decancq y Lugo (2008) debería tenerse en cuenta que establecer igual ponderación para cada indicador es poco atractivo desde el punto de vista normativo.

Una segunda forma de ponderar y fue la que se utilizó es dejar que los datos hablen por sí mismos y mediante el análisis de componentes principales se obtuvieron los pesos de cada indicador al interior de la dimensión.

En este caso, los ponderadores son computados como una función de las frecuencias relativas de los atributos. En algunos casos se establece que cuanto menor es el porcentaje de hogares con ciertas privaciones mayor es el peso asignado a esta dimensión. La siguiente tabla exhibe los coeficientes y pesos obtenidos a partir del Análisis de Componentes Principales (ACP).

Definidos los indicadores simples y utilizando la técnica de ACP y mediante el uso del paquete estadístico SPSS se obtuvo la “matriz de coeficientes para el cálculo de las puntuaciones” que es la que otorga los coeficientes para cada uno de los indicadores propuestos,

cuadros e información ampliada en el Anexo 5. A cada individuo (hogar) se le asignará un puntaje de acuerdo con la siguiente fórmula de calificación:

$$IP_j = 0{,}561 * f(\mathrm{VA_j}) + 0{,}577 * f(SRD_j) + 0{,}373 * f(ES_j) + 0{,}338 * (ST_j) + 0{,}689 * f(DSP_j) + 0{,}757 * f(AHI_j) + 0{,}789 * f(AHE_j) + 0{,}644 * f(AHT_j) + 0{,}707 * f(AA_j) + 0{,}623 * f(PSA_j) + 0{,}641 * f(DE_j) + 0{,}979 * f(ASS_j) + 0{,}978 * f(AtSS_j) + 0{,}974 * f(AE_j) + 0{,}979 * f(TA_j)$$

donde f es el índice integrado para el hogar j.

El índice mide el nivel promedio de asistencia y atención alcanzando en el país y en cada subregión, a partir de los atributos y ponderadores establecidos. Para que el índice varíe entre 0 y 100 se realiza la transformación estadística mediante la siguiente función:

$$I_j = 100\left(\frac{e^{IP_j}}{1+e^{IP_j}}\right)$$

Donde I_j es el índice integrado para el hogar j. A partir de los análisis anteriores, anexo 5, se realiza la construcción del índice y la validación del mismo, sintetizada en la Tabla 6.

6.4. Propiedades

La presente metodología satisface una serie de propiedades que permite que el índice cumpla ciertas propiedades de carácter matemático y reúna ciertos requisitos de dominancia, en su definición. Como menciona Tsui (1999), un aspecto importante a tener en cuenta es que dado que los axiomas son en su mayoría de naturaleza ética es esperable que no exista pleno consenso sobre ellos. Con este criterio es menos esperable aún que exista pleno acuerdo sobre estos axiomas en el contexto multidimensional.

Las propiedades deseables de un indicador sintético de bienestar construidas como una generalización de aquellas establecidas por Shorrocks (1984), para el caso multidimensional son las siguientes: Continuidad, Anonimato, Invarianza a la aplicación, Invarianza a la escala, Invarianza a la traslación, Descomponibilidad, etc., ampliadas en el anexo 4, Índice Multivariado.

Tabla 6. Dimensiones, indicadores, coeficientes y pesos

Dimensión	Indicador	Expresión	Coef. ACP*	Peso Ind.
Vivienda 23,93%	Vivienda adecuada	Hogares en viviendas construidas con materiales estables, con pisos recubiertos y con techos óptimos.	0,561	5,29%
	Sin riesgo de desastre	Hogares en viviendas que NO están ubicadas en zona de alto riesgo de desastre natural.	0,577	5,44%
	Espacio suficiente	Hogares en viviendas SIN hacinamiento; tres (3) o menos personas por cuarto.	0,373	3,52%
	Seguridad en la tenencia	Hogares en que la posesión de la vivienda es propietario con documento registrado y/o arrendatario con contrato escrito.	0,338	3,19%
	Disposición de servicios públicos	Hogares en viviendas con servicio de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y con forma adecuada de eliminar las basuras.	0,689	6,50%
Subsistencia mínima 20,65%	Atención humanitaria inmediata	Alimentación: que el hogar haya solicitado alimentos y que efectivamente los haya recibido.	0,757	7,14%
		Alojamiento: que el hogar haya solicitado la atención de alojamiento y que efectivamente los haya recibido.		
		Vestuario: que el hogar haya solicitado vestuario y que efectivamente lo recibió.		
		Habitabilidad: que el hogar habiendo solicitado el kit de habitabilidad lo haya recibido.		
	Atención humanitaria de emergencia	Hogares que estando incluidos en el registro de víctimas y habiendo solicitado: alimentación, alojamiento, kit de habitabilidad y vestuario los haya recibido.	0,789	7,44%
	Atención humanitaria de transición	Hogares que estando incluidos en el registro de víctimas solicitaron más de una vez alimentación, artículos de aseo y alojamiento y efectivamente los recibieron.	0,644	6,07%
Alimentación 18,59%	Alimentación adecuada	Hogares que disponen de alimentos aptos para el consumo y acceden a una cantidad suficiente de los mismos.	0,707	6,67%
	Percepción de seguridad alimentaria	Hogares con percepción de seguridad alimentaria. Hogares sin preocupación porque se acaben los alimentos por falta de dinero u otro recurso.	0,623	5,88%
	Dependencia económica	Porcentaje de integrantes del hogar que se ubican por encima de 60 años y por debajo de 12 años, con respecto a los integrantes que se encuentran entre 15 y 60 años (en edad de trabajar).	0,641	6,04%
Salud 18,46%	Afiliación al sistema de salud	Hogares con afiliación de la totalidad de sus miembros al Sistema General de Seguridad Social en Salud. (SGSSS)	0,979	9,23%
	Atención del sistema de salud	Hogares con afiliación de la totalidad de sus miembros al SGSSS y que le hayan prestado el servicio cuando lo ha requerido.	0,978	9,22%
Educación 18,37%	Asistencia escolar	Hogares con personas entre 5 y 17 años que asisten a un establecimiento educativo.	0,974	9,19%
	Terminación del año	Hogares con personas entre 5 y 17 años que estando matriculados en un establecimiento educativo el año anterior terminaron el año.	0,974	9,19%

*. Coeficiente de Análisis de Componentes Principales
Fuente: Cálculos del autor, a partir del ACP

7. RESULTADOS

Este capítulo presenta los resultados del índice de atención y asistencia de la población víctima del conflicto armado en Colombia. En este sentido, los resultados se presentan por dimensión, subregión, y su caracterización socioeconómica.

En la EGED realizada durante el primer trimestre de 2014, se encuestaron en total 112.406 personas en 27.727 hogares, distribuidos en 151 municipios del país y agrupados en 12 subregiones, obteniendo el 97% de encuestas completas. Del total de personas encuestadas 75.339 son víctimas de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado en Colombia. Por tal razón, las estimaciones y resultados se presentan para este grupo de personas.

7.1. Resultados del índice

De acuerdo con la metodología definida, el goce efectivo de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado en Colombia es en promedio de 50,9% puntos porcentuales, es decir, esta población solo goza de la mitad de sus derechos. El 40,3% de las personas se encuentran en el rango comprendido entre 60 y 80 puntos, el 27,1% entre 20 y 40, el 24,1% entre 40 y 60, el 6,1% entre 0 y 20 y el restante 2,4% en el rango comprendido entre 80 y 100 puntos (Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de personas según nivel de asistencia y atención

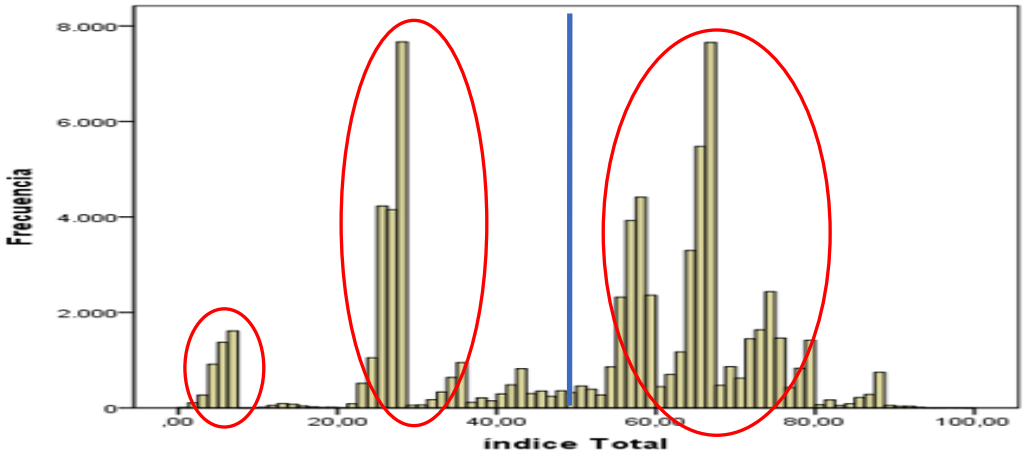

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Tal como lo muestra el Gráfico 1 se diferencian tres niveles claros en la asistencia y atención a las víctimas: un primer grupo goza de un nivel de atención (frecuencia) entre 50 y 80 puntos; el segundo grupo entre 20 y 25 puntos y el tercer grupo no alcanza los 5 puntos.

7.2. Resultados por subregiones

Al realizar el análisis por subregiones, se encontró, que el avance más significativo en la asistencia y atención a las víctimas lo exhibe la subregión del Tolima Grande, con 56,84 puntos, seguido de la subregión conformada por los nuevos departamentos, con 54,02, en tercer lugar se sitúa el Eje Cafetero, con 53,78. Mientras que los peores resultados se presentan en el Valle del Cauca, con 45,63 puntos, la Costa Pacífica, con 49,23 y Antioquia con 49,86 (Gráfico 2).

Gráfico 2. Promedio del Índice de Atención y Asistencia por subregiones

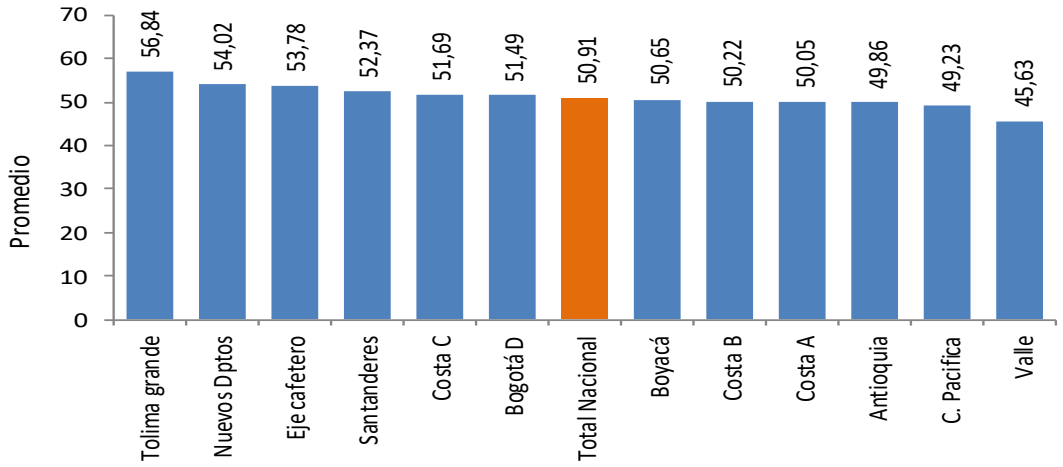

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor.

En términos generales, al observar los resultados por subregiones no se presentan mayores asimetrías en la asistencia y atención de la población víctima, pues, como lo muestra el Gráfico 2, entre la subregión que exhibe los mejores resultados (Tolima Grande) y la que exhibe los peores, hay 11,21 puntos.

7.3. Resultados por dimensiones

Al observar el comportamiento del índice por dimensiones, se encuentra que la educación, con 91,74 puntos es la dimensión que alcanza el puntaje más alto, le sigue el derecho a la vivienda, con 74,47 puntos, la salud alcanza 63,89 puntos; mientras que la alimentación y la subsistencia registran los peores resultados, con 20,5 y 2,6 puntos, respectivamente (Gráfico 3).

Gráfico 3. Promedio de los puntajes por dimensión

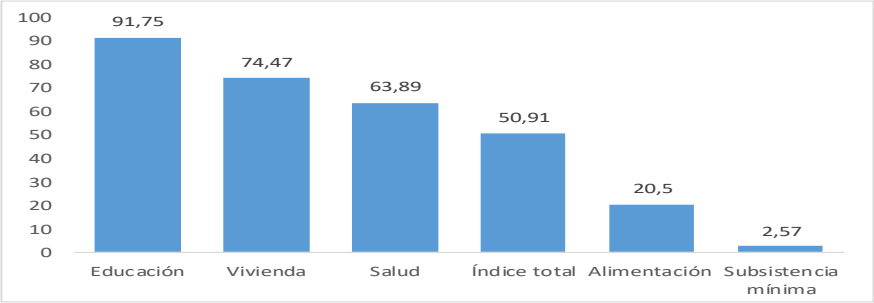

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.3.1. Vivienda

Al observar la distribución de la población por los rangos definidos, se encuentra que el 49,53% de la población se ubica en el rango comprendido entre los 80 y los 100 puntos, el 27,16% entre 60 y 80, el 16,47% entre 40 y 60 y solo el 6,84% registra 40 puntos o menos (Gráfico 4).

Estos resultados muestran avances significativos de los gobiernos nacional y territorial en la asistencia y atención a las víctimas en cuanto a garantizar el derecho de vivir en una vivienda adecuada. Programas especiales como la Vivienda Gratuita y las Viviendas de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA) han dado resultado y han permitido que gran parte de las víctimas del conflicto armado, superen las barreras de acceso a la vivienda mediante éstos mecanismos. No obstante, una cuarta parte de la población tiene vulnerado éste derecho.

Gráfico 4. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de vivienda

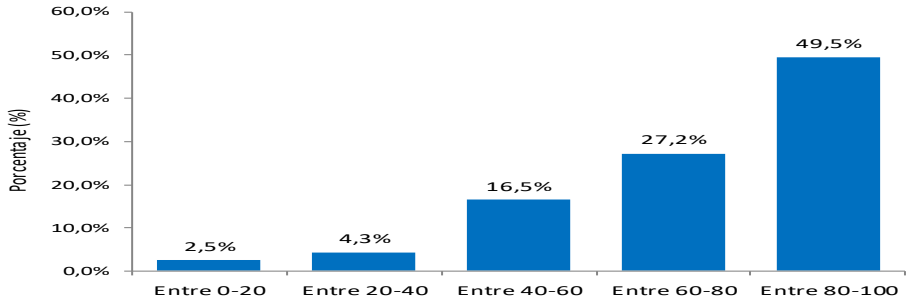

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.3.2. Subsistencia mínima

Las estimaciones revelan que la ayuda que el Estado brinda a la población víctima de desplazamiento, con el objeto de garantizar los mínimos en alimentación, alojamiento y acceso a servicios de salud, de acuerdo con las condiciones del hogar después de ocurrido el hecho victimizante, no ha tenido los resultados deseados, ya que, el 92,9% de la población no superan los 20 puntos, el 5,1% se encuentra entre los 20 y los 40 puntos, mientras que solamente el 2% obtiene puntajes superiores a los 40 puntos. Gráfico 5.

Gráfico 5. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de subsistencia mínima

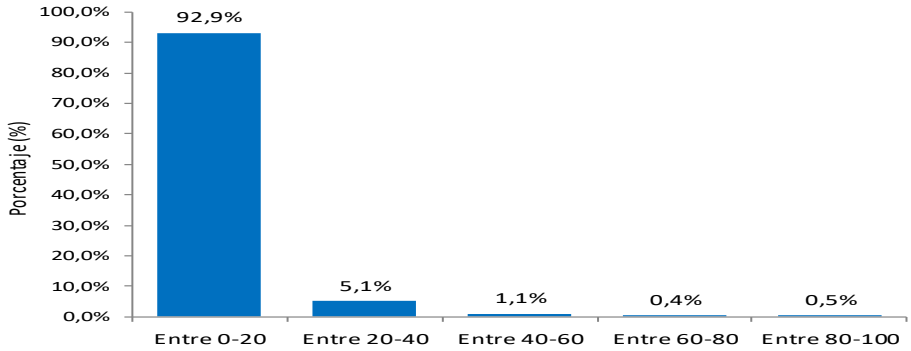

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Los resultados muestran una pobre gestión por parte del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Territoriales, ya que esta ayuda debe ser proporcionada por la entidad territorial de nivel municipal receptora de la población en situación de desplazamiento y, subsidiariamente, por, las entidades del orden nacional de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 1º del artículo 47 de la Ley de Víctimas.

7.3.3. Alimentación

En cuanto al consumo adecuado de alimentos, la mitad de la población (el 50,1%) está en una situación muy precaria, pues, se sitúa por debajo de los 20 puntos, el 31,5% se localiza en el intervalo entre 20 y 40 y el 12,4% entre los 40 y los 60, mientras que solamente el 6,1% alcanza 60 puntos o más (Gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de alimentación

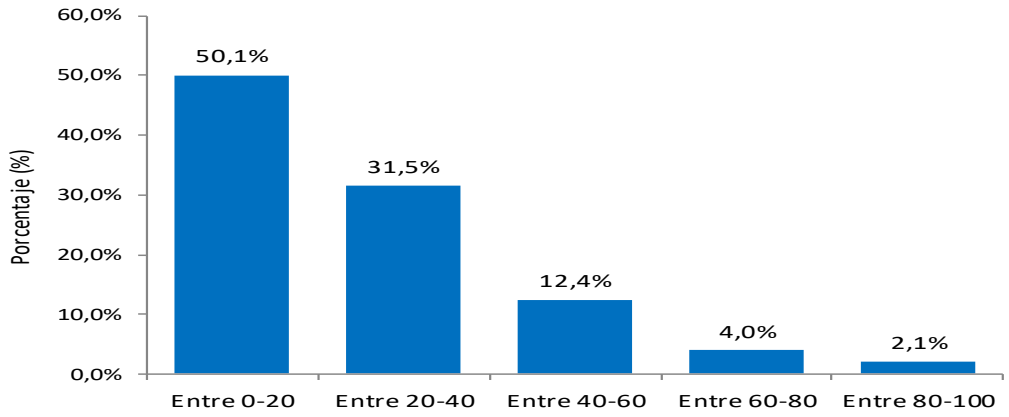

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Los resultados establecen que los hogares víctimas del desplazamiento forzado registran un consumo inadecuado de alimentos, lo que significa que la asistencia que brindan las entidades no ha dado resultados satisfactorios, pues, se presentan altos índices de inseguridad alimentaria.

7.3.4. Salud

El Gráfico 7 muestra como una tercera parte (el 34,2%) de la población está por debajo de los 20 puntos en el goce de salud, el 3,9% se sitúa en el rango comprendido entre los 20 y 40, en tanto que la mayor parte de la población se localiza entre los 80 y 100. Si bien el resultado es satisfactorio, se debe prestar especial atención a la evolución de la afiliación al régimen contributivo, pues, existe una brecha en la afiliación entre la población víctima de desplazamiento forzado y la población colombiana en esa materia.

Gráfico 7. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de salud

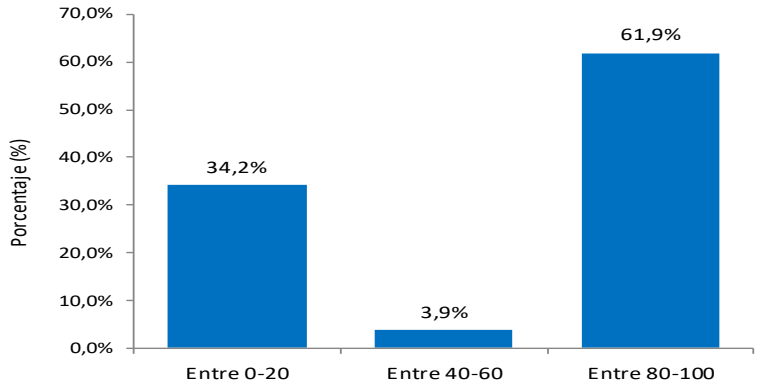

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.3.5. Educación

El procesamiento de la encuesta reveló que en materia de educación se tienen avances significativos, pues, el 91,0% de la población alcanzan puntajes superiores a los 80 puntos, en contraste el 7,5% no alcanza los 20 puntos, mientras que el 1,6% restante se ubicó en el rango de los 40 y 60. De acuerdo con lo anterior la inmensa mayoría de niños, niñas entre 5 y 17 años víctimas de desplazamiento forzado asisten a algún centro educativo y quienes estuvieron matriculados en el año escolar anterior, terminaron el año. (Gráfico 8)

Gráfico 8. Porcentaje de personas según el nivel de frecuencia del índice de educación

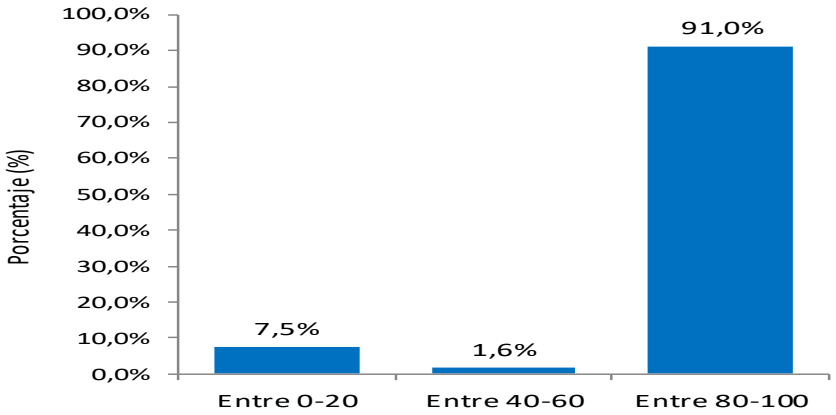

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

No obstante, la Ley de Víctimas en materia de educación, establece que las Instituciones de Educación Superior, en el marco de su autonomía, definirán los procesos de selección, admisión y matricula que posibiliten a las víctimas en los términos de la Ley, acceder a los programas académicos ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior (IES). Así mismo, ordena al Ministerio de Educación Nacional, vincular a las víctimas dentro de las estrategias de atención a la población diversa y adelantar las gestiones para que sean incluidas dentro de las líneas especiales de crédito y subsidios del ICETEX.

7.4. Caracterización socioeconómica

Con el fin de entender el fenómeno del desplazamiento forzado se complementa la información anterior, con la estimación de indicadores que determinan las condiciones y características de esta población, poniendo especial atención al enfoque poblacional diferencial.

Esta permitirá a quienes formulan la política, diseñar e implementar programas y proyectos acordes con las condiciones, características y desafíos que afrontan las poblaciones en sus territorios.

7.4.1. Tipo de vivienda

Según la encuesta, Gráfico 9, las tres cuartas partes (el 76,4%) de la población víctima vive en casa, el 19,4% en apartamento, mientras que el 4,3% habitan en viviendas no convencionales (cuartos, cuartos en inquilinato, carpas, refugios naturales, etc.).

Gráfico 9. Porcentaje de personas según tipo de vivienda

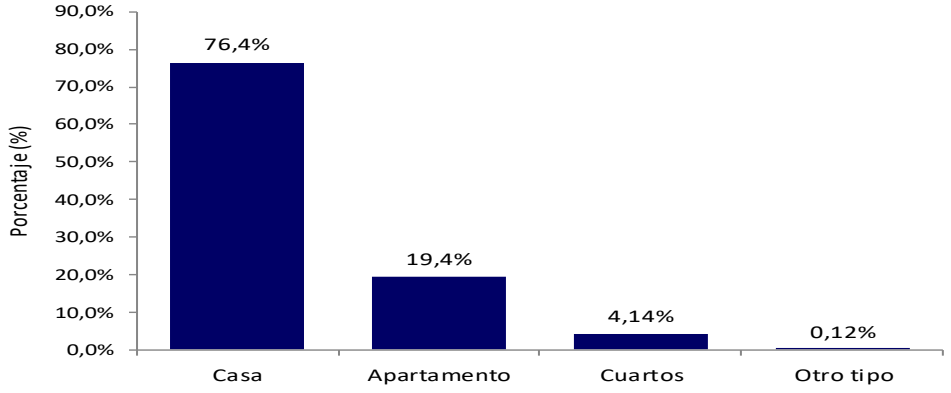

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

De la población que habita en una casa, el mayor número de personas (el 40%) se sitúa en el rango comprendido entre 60 y 80 puntos, el 27% entre los 20 y 40, el 24% entre 40 y 60, el 6% se localiza en el rango que exhibe las peores condiciones (de 0 a 20), mientras que el 2% se localiza en el rango con mejores condiciones (80 a 100), tal como lo muestra la Tabla 7.

Tabla 7. Personas y porcentaje de personas según tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Casa	57.524	76%	3.569	6%	15.610	27%	13.864	24%	23.159	40%	1.322	2%
Apartamento	14.608	19%	885	6%	3.998	27%	3.385	23%	5.913	40%	427	3%
Cuartos	3.120	4%	160	5%	757	24%	908	29%	1.258	40%	37	1%
Otro	87	0%	3	3%	26	30%	14	16%	44	51%	0	0%
Total	**75.339**	**100%**	**4.617**	**6%**	**20.391**	**27%**	**18.171**	**24%**	**30.374**	**40%**	**1.786**	**2%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.4.2. Tenencia de la vivienda

La encuesta reveló que el 42,3% de la población habita bajo modalidad de arrendatario, el 33,5% es propietario, el 13,6% vive en usufructo y 10,6% es poseedor. (Gráfico 10).

Gráfico 10. Porcentaje de personas según tenencia de la vivienda

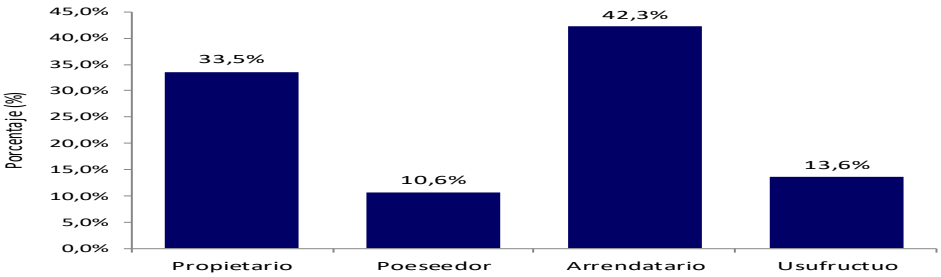

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

La Tabla 8 presenta la información de las personas de acuerdo a la tenencia de la vivienda. Los arrendatarios que son la mayoría (el 42%) el 39% se encuentran entre los 60 y 80 puntos, el 31% está entre los 20 y 40 y el 21% se sitúa entre los 40 y 60; un alto porcentaje de personas (el 14%) habitan una vivienda bajo tenencia no convencional (usufructo).

Tabla 8. Personas y porcentaje de personas según tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Propietario	25.255	34%	1.395	6%	7.892	31%	5.303	21%	9.934	39%	731	3%
Poseedor	7.990	11%	510	6%	2.117	26%	2.099	26%	3.139	39%	125	2%
Arrendatario	31.870	42%	2.054	6%	7.797	24%	8.055	25%	13.228	42%	736	2%
Usufruto	10.224	14%	658	6%	182	2%	2.714	27%	4.073	40%	194	2%
Total	**75.339**	**100%**	**4.617**	**6%**	**20.391**	**27%**	**18.171**	**24%**	**30.374**	**40%**	**1.786**	**2%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.4.3. Sexo

Según la encuesta, el 55% de la población víctima son mujeres y el 45% hombres. En cuanto al goce de derechos y como lo muestra la Tabla 9, se observan condiciones similares en hombres y mujeres.

Tabla 9. Personas y porcentaje de personas según sexo

Sexo	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Hombre	33.640	45%	2.349	7%	9.337	28%	7.105	21%	13.900	41%	949	3%
Mujer	41.699	55%	2.268	5%	11.054	27%	11.066	27%	16.474	40%	837	2%
Total	**75.339**	**100%**	**4.617**	**6%**	**20.391**	**27%**	**18.171**	**24%**	**30.374**	**40%**	**1.786**	**2%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.4.4. Grupos étnicos

La encuesta indagó por el autoreconocimiento que tiene la población víctima, de acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos de pertenecer a una determinada etnia. Los resultados fueron los siguientes: el 37% de la población no respondió a la pregunta, el 33% manifestó ser mestizo, el 14% se auto reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, el 12% como blanco y el 3,7 manifestó pertenecer a alguna minoría étnicas (Gráfico 11).

Gráfico 11. Porcentaje de personas según grupos étnicos

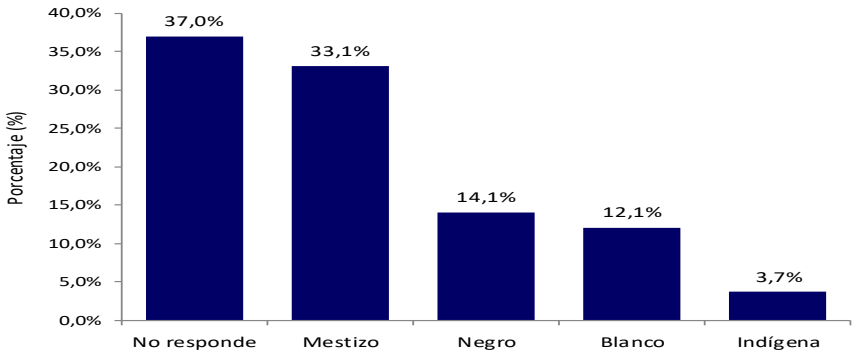

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

La Tabla 10 muestra los niveles del índice por grupos étnicos. Llama la atención que las personas pertenecientes a minorías étnicas exhibe condiciones similares a los mestizos y en algunos casos mejores, pues, la mayoría (el 56%) está entre los 60 y 80 puntos y solo el 4% no supera los 20 puntos.

Tabla 10. Personas y porcentaje de personas según grupos étnicos

Grupo étnico	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Indígena	2.822	4%	4	0%	161	6%	998	35%	1.591	56%	68	2%
Negro	10.639	14%	36	0%	631	6%	4.018	38%	5.776	54%	178	2%
Mestizo	24.943	33%	64	0%	1.147	5%	7.835	31%	14.901	60%	996	4%
Blanco	9.094	12%	18	0%	478	5%	2.969	33%	5.253	58%	376	4%
No informa	27.841	37%	4.495	16%	17.974	65%	2.351	8%	2.853	10%	168	1%
Total	**75.339**	**100%**	**4.617**	**6%**	**20.391**	**27%**	**18.171**	**24%**	**30.374**	**40%**	**1.786**	**2%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.4.5. Nivel educativo

La encuesta preguntó a las personas de 5 años o más por su nivel educativo. El 9,1% manifestó no haber aprobado ningún año escolar, el 42,2% tiene la primaria el 42,8% secundaria y 5,8% ser profesional. Gráfico 12.

Gráfico 12. Porcentaje de personas según nivel educativo

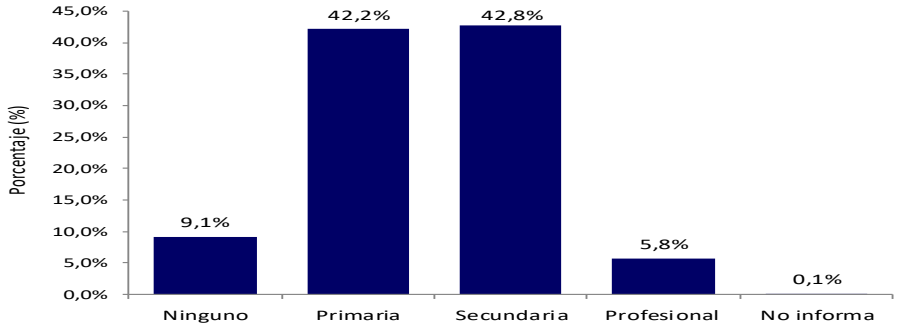

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Como lo muestra la Tabla 11, el nivel educativo está asociado directamente al goce de derechos, ya que, las personas con universidad y secundaria alcanzan los niveles más altos del índice (entre 80 y 100 puntos está el 8% de los universitarios y entre los 60 y 80 se encuentra el 61%); mientras que los que no alcanzaron ningún grado de educación, en el nivel más alto (entre 80 y 100) solo está el 2%.

Tabla 11. Personas y porcentaje de personas según nivel educativo

Nivel educativo	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Ninguno	4.688	9%	27	1%	286	6%	1.753	37%	2.519	54%	103	2%
Primaria	21.765	42%	58	0%	1.055	5%	7.498	34%	12.529	58%	625	3%
Secundaria	22.071	43%	47	0%	1.110	5%	7.100	32%	12.989	59%	825	4%
Universidad	2.970	6%	0	0%	151	5%	779	26%	1.811	61%	229	8%
No informa	61	0%	3	5%	3	5%	23	38%	32	52%	0	0%
Total	**51.555**	**100%**	**135**	**0%**	**2.605**	**5%**	**17.153**	**33%**	**29.880**	**58%**	**1.782**	**3%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

7.4.6. Ocupación

La encuesta preguntó a las personas de 10 años y más por su ocupación u oficio. Del total de éstas personas, el 41% manifestó estar trabajando, el 27% se ocupaba en oficios del hogar, el 19% estudiando, y buscando trabajo y en otras actividades estaba el 10%, mientras que los incapacitados permanentes para trabajar eran el 3% (Gráfico 13).

Gráfico 13. Porcentaje de personas según ocupación

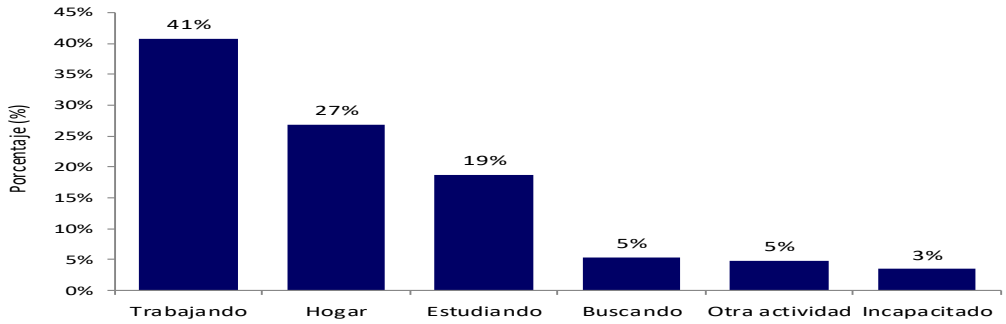

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Los ocupados son los que gozan de mayor número de derechos, pues, las tres cuartas partes (el 75%) de esa población se ubican entre los 60 y 80 puntos. En contraste, las personas que están buscando trabajo son las que exhiben mayores carencias, en el nivel más alto solo está el 1% y en el nivel anterior es la representación más baja, con 37%. También enfrentan dificultades quienes desempeñan oficios del hogar y quienes están incapacitados de forma permanente para trabajar (Tabla 12).

Tabla 12. Personas y porcentaje de personas según ocupación

Ocupación	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Trabajando	19.796	41%	33	0%	1.086	5%	2.262	11%	14.876	75%	1.539	8%
Buscando	2.620	5%	8	0%	441	17%	1.185	45%	970	37%	16	1%
Estudiando	9.144	19%	295	3%	518	6%	4.071	45%	4.194	46%	66	1%
Oficios hogar	13.043	27%	73	1%	1.174	9%	6.019	46%	5.684	44%	93	1%
Incapacitado	1.693	3%	8	0%	173	10%	799	47%	703	42%	10	1%
Otro	2.341	5%	36	2%	217	9%	1.080	46%	992	42%	16	1%
Total	**48.637**	**100%**	**453**	**1%**	**3.609**	**7%**	**15.416**	**32%**	**27.419**	**56%**	**1.740**	**4%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad civil generar las condiciones necesarias para que las víctimas encuentren un empleo acorde a sus destrezas y habilidades, que les permita generar ingresos para atender sus necesidades básicas y a realizarse como personas a nivel individual y como miembros útiles a la sociedad.

7.4.7. Posición ocupacional

De las personas que manifestaron estar trabajando, se indagó qué posición ocupacional desempeñan, para entender mejor las dificultades que tienen las víctimas en la generación de ingresos. Se encontró, gráfico 14, que más de las dos terceras partes (el 70%) de los empleados están en la informalidad, mientras que en empleos formales está el 29%.

Gráfico 14. Porcentaje de personas según posición ocupacional

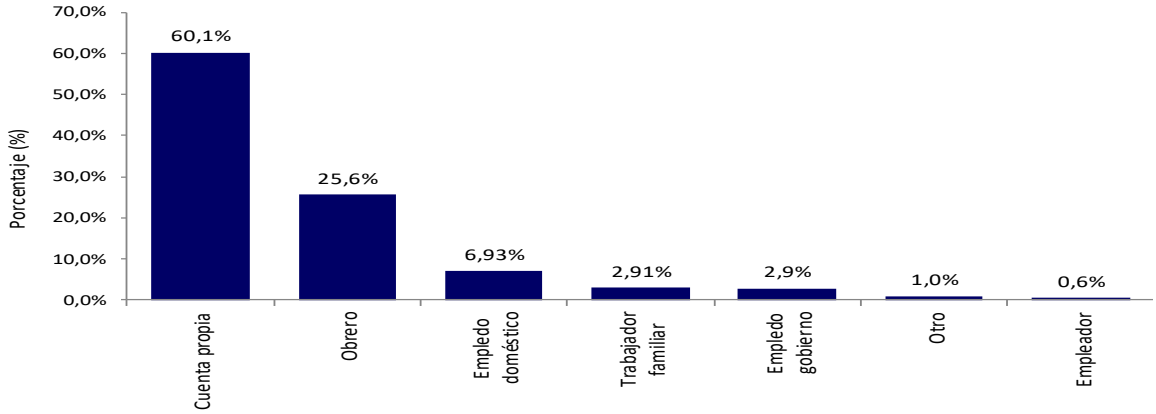

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

La Tabla 13 presenta la posición ocupacional por los niveles del índice, las personas ocupadas en puestos formales (obreros de empresas particulares, empleados del gobierno y empleadores) registran mayores porcentajes en los niveles más altos. Así por ejemplo, los formales en el nivel de 80 a 100 puntos es el 8%, mientras que los informales es el 6%, en tanto, que en los niveles inferiores los porcentajes se invierten.

Tabla 13. Personas y porcentaje de personas según posición ocupacional

Posición ocupacional	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Formales	6.793	29%	11	0%	357	5%	894	13%	4.967	73%	564	8%
Informales	16.593	71%	45	0%	1.118	7%	2.991	18%	11.449	69%	990	6%
Total	**23.386**	**100%**	**56**	**0%**	**1.475**	**6%**	**3.885**	**17%**	**16.416**	**70%**	**1.554**	**7%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

En Colombia el empleo por cuenta propia y el generado por la empresa informal no pagan impuestos, también se caracteriza por bajos niveles de inversión y escasa productividad, trabajo poco calificado, mal pagado y sin seguridad social; por ello, además de la evidente afectación en el goce efectivo de derechos que padecen las víctimas, la informalidad atenta principalmente contra la dignidad de los trabajadores.

El problema de la informalidad está estrechamente vinculado con el de la pobreza: ya que el 76% de las víctimas encuestadas son pobres y el 68% viven en extrema pobreza, de acuerdo con la metodología de la Línea de Pobreza (Tabla 14).

Tabla 14. Personas y porcentaje de personas según pobreza e indigencia

Pobreza	Total		Rangos									
			Entre 0-20		Entre 20-40		Entre 40-60		Entre 60-80		Entre 80-100	
	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%	Persona	%
Pobreza	57.191	76%	4.601	8%	19.441	34%	14.646	26%	18.021	32%	482	1%
Indigencia	51.565	68%	4.578	9%	19.023	37%	13.392	26%	14.265	28%	307	1%
Total	**75.339**	**100%**	**4.617**	**6%**	**20.391**	**27%**	**18.171**	**24%**	**30.374**	**40%**	**1.786**	**2%**

Fuente: DANE, EGED. Cálculos del autor

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con la metodología empleada la atención y asistencia de la población víctima del conflicto armado en Colombia es en promedio de 50,9% puntos porcentuales. Este resultado da cuenta del cumplimiento parcial del Estado. El avance de las políticas públicas implementadas ha sido más exitoso en las subregiones del Tolima Grande y los nuevos departamentos, mientras que los peores resultados se presentan en el Valle del Cauca y la Costa Pacífica.

Los resultados demuestran que en aquellas subregiones, donde se presentó con mayor crudeza la violencia, son las que exhiben mayores carencias en cuanto a asistencia y atención, así mismo, se evidencia la materialización efectiva de algunos derechos, especialmente, el de educación y vivienda y deficiencias en subsistencia mínima y alimentación.

La principal explicación para el bajo logro en el goce de derechos de la población víctima obedece a la incapacidad de generar ingresos por parte de los hogares, ya que, el porcentaje de personas ocupadas es del 41%, y de ese porcentaje el 60% son informales, alcanzando un nivel de pobreza del 76%, lo cual redunda en la baja capacidad para adquirir bienes y servicios.

8.1. Recomendaciones

Estos resultados más allá de establecer el estado real en la asistencia y atención de las víctimas, es un llamado al Estado y a la sociedad en avanzar en la restauración de los derechos y la no repetición en la violación de los mismos.

Se insta a la responsabilidad de los gobiernos nacional y territorial, a los empresarios, y la sociedad en su conjunto, pues, les corresponde invertir productivamente, crear empleo digno y remuneraciones consecuentes. De la población víctima se espera el esfuerzo del trabajo comprometido y productivo. Del gobierno, se demanda la creación de las condiciones necesarias para acceder a los esquemas fiscales, de salud, vivienda y crédito, como incentivos para la formalidad, buscando evitar siempre, cualquier tipo de sesgo populista, que pueda poner en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas o la productividad de las empresas.

Para combatir el desempleo, la informalidad en el mismo, la pobreza y demás problemáticas que afrontan las víctimas, no hay una única solución; por ello el diálogo social es indispensable para establecer estrategias focalizadas, que abarquen desde el diseño de políticas, programas y proyectos, hasta las reformas para un nuevo sistema económico. En ese sentido, el empleo productivo y decente es la vía para que las víctimas gocen del derecho de generar sus propios recursos y alcancen el goce efectivo de otros.

Es responsabilidad del Estado y de la sociedad civil generar las condiciones necesarias para que las víctimas encuentren un empleo de acuerdo con sus destrezas y habilidades, que les permita generar ingresos para atender sus necesidades básicas y a realizarse como personas a nivel individual y como miembros útiles a la sociedad.

Finalmente, se pone a disposición del Gobierno Nacional, de sus entidades adscritas y vinculadas y del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral de las Víctimas (SNARIV), una herramienta técnica y objetiva que les permite evaluar los programas, proyectos, instrumentos y mecanismos implementados en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

BIBLIOGRAFÍA

Alesina, Lorena. Bertoni, Marianela. Mascheroni, Paola. Moreira, Natalia. Picasso, Florencia. Ramírez, Jessica. Rojo, Virginia. (2011). Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Universidad de la República, Uruguay. 98 páginas.

Alkire (2007) "Choosing dimensions: the capability approach and multidimensional poverty", OPHI working paper 88.

Alkire, S. y Foster, J. (2011a) "Counting and Multidimensional Poverty Measurement" Journal of public economics. August 2011, Pages 476-487.

Angulo, R., Díaz, C. Y., & Pardo, P. R. (2011). Índice de pobreza multidimensional para Colombia. Extraído de http://www.dnp.gov.co/PORTALWEB/LinkClick.aspx

Barriga Rincón, Lourdes; Mora, Ana del Sur. Indicadores sintéticos de actividad. (2000) 8 pág. México, UNAM.

Blancas Peral, Francisco J; Contreras Rubio, Ignacio; Ramírez Hurtado, José M. Construcción de indicadores sintéticos: una aproximación para maximizar la discriminación. (2011) 23 pág. XIX Jornadas de ASEPUMA – VII Encuentro Internacional. Anales de ASEPUMA no 19: *0110.* Coruña, España. En http://www.uv.es/asepuma2011/comunicaciones/0110.pdf

Borobia, Raquel. (2004). La hipótesis en estudios cualitativos. El caso de la inducción analítica en una investigación sobre adolescencia. Centro Universitario Regional Zona Atlántica - Universidad Nacional del Comahue. Revista Pilquen N.6 Viedma ene./dic. 2004. En http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci _arttext&pid=S1851-31232004000100005

Castaño, E., Deutsch, R. y Vélez, C.E. (1999) "Una Interpretación Económica del Sistema de Focalización de Programas Sociales: El Caso SISBEN en Colombia" Revista Coyuntura Social, No. 21, Noviembre, Fedesarrollo.

CENAC – UN-HÁBITAT – PNUD. Hábitat y desarrollo humano. Cuadernos PNUD – UN Hábitat, investigaciones sobre desarrollo humano. Bogotá 2004.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2009) Censo General 2005. Metodología de Déficit de Vivienda. Colección de Documentos. Actualización 2009. Número 79.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2007) Encuesta de Calidad de Vida Bogotá. Manual del Encuestador.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE (2008) Ficha Metodológica del Déficit de Vivienda. Febrero. En www.dane.gov.co.

Departamento Nacional de Planeación –DNP- (2007) Política Pública Nacional de Primera Infancia "Colombia por la Primera Infancia". Documento Conpes Social 109. Bogotá.

Departamento Nacional De Planeación DNP (2006). Visión Colombia II Centenario. Construir ciudades amables. "Propuesta para discusión". Bogotá.

Fajardo, D. (2014). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. Bogotá.

Gallón, G. y Redd, M. (comps). (2007). *Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones. Principios internacionales sobre el derecho de las víctimas a obtener reparaciones.* Bogotá. Opciones Gráficas Editores.

Medina, M. (2012). Desplazamiento forzado y paz en Colombia: Retos para una transición. En Rettberg A. (Ed.), *Construcción de paz en Colombia* (pp. 203-236). Universidad de Los Andes, Colombia. En http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18d83gj.13

Ministerio del Interior (2012). Ley de víctimas y restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) y decretos reglamentarios. Imprenta Nacional, y en http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf

Ramírez, M. (2009). Derechos prestacionales: Los derechos económicos, sociales y culturales. En *Derecho constitucional colombiano de la Carta de 1991 y sus reformas. Tercera edición* (pp. 290-350). Editorial Universidad del Rosario. Tomado de http://www.jstor.org/stable/j.ctt1b348p9.11

Sola, N. (2011). La justicia tras el conflicto: El derecho a la reparación de las víctimas de la desaparición forzada. In García G., Ordovás M., & De Saavedra Á (Authors), Conflicto armado interno, derechos humanos e impunidad (pp. 135-166). Siglo del Hombre Editores. En: http://www.jstor.org/stable/j.ctt14bs50n.7

Suárez Olave, Dora Catalina. Conceptos y formulación de indicadores. (2003) 17 pág. Programa de información e indicadores de gestión de riesgos de desastres naturales. BID - CEPAL – IDEA. Colombia. En (http://idea.unalmzl.edu.co/documentos/Conceptos%20y%20formulacion%20de%20indicadores.pdf).

Ulloa, L. (2011). Evolución de la política de atención al desplazamiento forzado. En *La política pública de desplazamiento forzado en Colombia: Una visión desde el pensamiento complejo* (pp. 1-24). Editorial Universidad del Rosario.

Unidad de Víctimas (2016). Ruta de atención, asistencia y reparación integral individual. En http://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruta-de-atencion-asistencia-y-reparacion-integral-individual/286

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2015). Informe analítico sobre la medición de indicadores de goce efectivo de derecho de la población desplazada.

Waldman, P. (1997). Cotidianización de la violencia: el ejemplo de Colombia. Análisis Político, 32, 33-51.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Para la ejecución del proyecto investigativo que genera este documento se realizaron las siguientes actividades asociadas con sus inversiones directas, Inversión de Mano de obra según tablas de mercado:

Tabla 15. Actividades, tiempos e inversión

Ítem	Actividad	Tiempo (Duración-fecha)	Inversión ($Miles)
1	Aplicación Encuesta	6 meses - 2014	Anterior
2	Consulta Bibliográfica y fuentes secundarias	18 meses - 2015	0
3	Diseño metodológico	2 meses - 2015	0
4	Procesamiento de información	2 meses - 2016	8.000.000
5	Generación de resultados y caracterización	1 mes - 2016	4.000.000
6	Análisis de resultados y elaboración del documento	4 meses -2016	0
7	Construcción informe final	2 mes - 2016	1.000.000
8	Aprobación Informe Investigación		0

Fuente: Cálculos del autor.

Anexo 1. Encuesta Goce Efectivo de Derechos (dirigida a la población víctima del desplazamiento forzado 2013). DANE.

Documento PDF de 36 páginas, que se resume en la tabla 16.

Tabla 16. Capítulos y variables encuesta goce efectivo de derechos

Capítulo	Variable
A. IDENTIFICACIÓN	Nombre del departamento
	Nombre del municipio
	Clase:
	Sector
	Sección
	Manzana
	Segmento
	Número de Edificación
	Número de Vivienda
	Barrio, centro poblado o vereda:
	Dirección de la vivienda o nombre de la finca
B. DATOS DE LA VIVIENDA	Tipo de vivienda (diligencie por observación)
	¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?
	¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?
	¿Cuál es el material predominante de los techos de la vivienda?
	¿Esta vivienda se encuentra ubicada en zona de riesgo declarada por alguna autoridad?
	En los últimos dos años, ¿… conoce si esta zona se ha visto afectada por:
	Total de hogares en la vivienda
C. DATOS DEL HOGAR	Incluyendo sala-comedor ¿de cuántos cuartos en total dispone este hogar?
	¿Cuántas personas en total, duermen en esos cuartos?
	De acuerdo con las siguientes condiciones de ocupación de la vivienda, su relación con ella es:
	¿Cuánto cobraría usted por el arriendo del lugar que ocupa su hogar?
	¿Qué tipo de documento soporte tiene?
	¿La vivienda cuenta con el servicio de energía eléctrica?
	¿La vivienda cuenta con el servicio de alcantarillado?
	¿La vivienda cuenta con el servicio de acueducto?
	¿Cómo eliminan principalmente las basuras en este hogar?
	¿Cuál es el principal servicio sanitario con el que cuenta el hogar?
	¿Cuánto tiempo lleva viviendo en este municipio?
	Usted o un miembro de su hogar ha sido obligado en algún momento a dejar su lugar de residencia?
	¿Cuáles fueron las razones?
	Usted o algún miembro del hogar se considera víctima de desplazamiento forzado?
D. SUBSISTENCIA MÍNIMA	Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de alimentación :
	¿Lo recibió?

	Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de alojamiento :
	¿Lo recibió?
	Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de vestuario :
	¿Lo recibió?
	Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de kit de habitabilidad (puede ser en dinero, en especie, bonos, etc.):
	¿Lo recibió?
	Por ser un evento masivo, desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de agua apta para el consumo humano
	¿Lo recibió?
	Por ser un evento masivo, desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes, este hogar solicitó el componente de saneamiento básico
	¿Lo recibió?
	Desde el momento que fue incluido en el registro de víctimas este hogar recibió el componente de alimentación, alojamiento y-o kit de habitabilidad (ya sea en dinero, en especie, bonos, etc.)
	Desde el momento que fue incluido en el registro de víctimas este hogar solicitó vestuario
	¿Lo recibió?
	Después de haber sido incluido en el registro de víctimas, este hogar solicitó más de una vez el componente de alimentación y artículos de aseo
	¿Lo recibió?
	Después de haber sido incluido en el registro de víctimas, este hogar solicitó más de una vez el componente de alojamiento
	¿Lo recibió?
E. REUNIFICACIÓN FAMILIAR	¿En el momento del desplazamiento su hogar se vio obligado a separarse?
	¿El hogar solicitó al gobierno la reunificación familiar?
	¿Lo recibió?
	¿El hogar logró reunificarse?
	¿La decisión de retornarse fue voluntaria (sin coacción)?
	¿… ha solicitado apoyo del Gobierno para este proceso?
	¿Recibió apoyo de alguna institución del Gobierno para este proceso?
	¿Usted fue informado sobre el concepto favorable de orden público al lugar de retorno?
G. ALIMENTACIÓN	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió Leguminosas (frijol, lentejas, garbanzos, arvejas…)?
	¿Cuántos días?
	¿El hogar pagó por estos alimentos que consumió?
	¿Cuánto aporta?
	¿Cuánto estima que valen los alimentos que consumió su hogar?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió Cereales (arroz, harina de trigo, avena)?
	¿Cuántos días?
	¿El hogar pagó por estos alimentos que consumió?
	¿Cuánto estima que valen los alimentos que consumió su hogar?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió Tubérculos y plátanos (yuca, ñame, arracacha, plátano, papa)?

	¿Cuántos días?
	¿El hogar pagó por estos alimentos que consumió?
	¿Cuánto aporta?
	¿Cuánto estima que valen los alimentos que consumió su hogar?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió verduras y hortalizas (tomate, cebolla, habichuela, arveja verde, zanahoria)?
	¿Cuántos días?
	¿El hogar pagó por estos alimentos que consumió?
	¿Cuánto estima que valen los alimentos que consumió su hogar?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió frutas (guayaba, piña, papaya, etc.)?
	¿Cuántos días?
	¿El hogar pagó por estos alimentos que consumió?
	¿Cuánto estima que valen los alimentos que consumió su hogar?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió carnes (huevos, pollo, pescado, carnes, cerdo, etc.)?
	¿Cuántos días?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió lácteos (leche, queso, kumis, yogur, etc.)?
	¿Cuántos días?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió grasas (aceites, mantequilla, margarina, mayonesa, manteca, etc.)?
	¿Cuántos días?
	¿En los últimos siete días, contando el día de ayer, este hogar consumió azúcar o panela?
	¿Cuántos días?
	¿En los últimos treinta (30) días... se preocupó porque se acabaran los alimentos en este hogar por falta de dinero u otro recurso?
I. CARACTERÍSTICAS GENERALES	Orden Persona
	Nombres y Apellidos
	Sabe la fecha de nacimiento
	¿Cuál es la FECHA de nacimiento de...?
	la edad de ... es :
	¿…es víctima de desplazamiento forzado?
	Por alguna de las siguientes formas ... solicitó ser incluido en el RUPD-RUV:
	¿Cuáles son las razones de no haber declarado?
	Acción social o la Unidad para las Víctimas incluyo a... en el RUPD-RUV?
	¿Cuál es el parentesco de... con el jefe o jefa del hogar?
	¿... tiene documento de identificación?
	¿Qué tipo de documento de identificación tiene...?
	¿... tiene libreta militar?
	¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, usted se reconoce
	Desea adicionar una observación final?
J. SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	¿ ... está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (Empresa Promotora de Salud - EPS o Administradora de Régimen Subsidiado - ARS)
	¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado:
	En los últimos doce meses, ¿a... le han negado la atención en salud?
	¿Desde el momento en que declaró por primera vez un desplazamiento y hasta los tres meses siguientes,... requirió atención en salud (psicológica o física)?
	¿... recibió la atención que requería?

	¿Desde el momento en que fue incluido en el registro de víctimas ha estado afiliado como cotizante o beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (Empresa Promotora de Salud [EPS] o Administradora de Régimen Subsidiado [ARS])?
	... cuenta con el siguiente esquema de vacunación – Polio
	¿Cuántas dosis de refuerzo tiene?
	... cuenta con el siguiente esquema de vacunación – Pentavalente
	¿Cuántas dosis de refuerzo tiene?
	... cuenta con el siguiente esquema de vacunación - SRP (Sarampión-Rubeola-Paperas)
	¿Cuántas dosis de refuerzo tiene?
	... cuenta con el siguiente esquema de vacunación - DPT (Difteria-Tosferina-Tétano)
	¿Cuántas dosis de refuerzo tiene?
K. EDUCACIÓN	¿Actualmente... asiste al preescolar, escuela, colegio o universidad?
	¿Durante este año escolar... ha asistido a más del 80% de las clases?
	Actualmente, ¿Cuál es la razón principal por la que... no asiste a la escuela, colegio o universidad?
	¿... se encontraba matriculado el año escolar anterior?
	¿... terminó el año escolar anterior?
	¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por...?
	Último año o grado aprobado en este nivel por...?
	Último año o grado aprobado en este nivel por...?
	Último año o grado aprobado en este nivel por...?
L. FUERZA DE TRABAJO	¿En qué actividad ocupó... la mayor parte del tiempo la semana pasada?
	Además de lo anterior, ¿... realizó la semana pasada alguna actividad paga por una hora o más?
	Aunque... no trabajó la semana pasada, por una hora o más en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?
	¿... trabajó la semana pasada en un negocio por UNA HORA O MÁS sin que le pagaran?
	En las ÚLTIMAS 4 SEMANAS ¿... hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?
	¿Qué hizo... principalmente en las ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS para conseguir un trabajo o instalar un negocio?
	¿... desea conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?
	Aunque... desea trabajar, ¿por qué motivo principal no hizo diligencias para buscar un trabajo o instalar un negocio en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS?
	Durante los últimos 12 meses ¿... trabajó por lo menos 2 semanas consecutivas?
	Después de su último empleo, ¿ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?
	Durante los últimos 12 meses ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?
	¿Cuántos meses hace que... dejó de buscar trabajo por última vez?
	Si le hubiera resultado algún trabajo a... ¿estaba disponible la semana pasada para empezar a trabajar?
	En este trabajo ... es:

Anexo 2. Características Metodológicas de la EGED

La Unidad de Víctimas celebró un convenio interadministrativo con el DANE, para que éste último desarrollara técnicamente la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos –EGED- dirigida a la población víctima de desplazamiento por causa del conflicto armado en Colombia, información que permite caracterizar y medir los indicadores de goce efectivo de derechos en cuanto a: subsistencia mínima de los hogares, acceso al sistema de seguridad social en salud, educación y vivienda, entre otros.

Objetivo de la encuesta. Obtener información, que permita caracterizar a la población víctima de desplazamiento forzado y conocer el estado actual de la población objeto con respecto al goce efectivo de sus derechos.

Población objetivo. Personas víctimas de desplazamiento forzado residentes en los municipios del país.

Unidades Estadísticas. La unidad de observación está constituida por las viviendas con presencia de desplazados, los hogares que conforman y las personas que las habitan.

Diseño y selección de la muestra. El marco estadístico fue conformado inicialmente por 4.677.481 desplazados. Con esta información se determinó el alcance geográfico, la selección de los municipios, el tamaño y distribución de la muestra.

El operativo de responsabilidad del DANE se realizó durante el mes de diciembre de 2013 y entre febrero y marzo de 2014 para un recuento de 13.904 manzanas en total. En total, se aplicó la encuesta en 157 municipios.

Tipo de muestreo. Teniendo en cuenta los objetivos de la encuesta y la disponibilidad del marco se aplicó un muestreo por áreas, con un diseño probabilístico, estratificado, bietápico y de conglomerados.

a) Probabilístico: cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección conocida y mayor que cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y, posteriormente, calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada.

b) Estratificado: es la técnica de optimización por su efecto en la magnitud del error estándar de estimación y depende del grado de homogeneidad interna de los estratos y de su heterogeneidad entre sí. Consiste en la clasificación de las unidades de muestreo del universo en grupos homogéneos, en función de variables independientes, altamente asociadas con los indicadores de estudio y poco correlacionadas entre sí, con el objeto de maximizar la precisión de los resultados

Los municipios se estratificaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- Geográficos, a nivel de departamento
- Socioeconómicos, a nivel de Unidades Primarias de Muestreo (UPM)

Los municipios con población de 10.000 o más desplazados se consideraron de inclusión forzosa y corresponden a 97 municipios. Con los restantes municipios se conformaron 60 estratos de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

c) Bietápico: para lograr la selección de las unidades de observación (viviendas, hogares y personas), se seleccionaron secuencialmente las unidades de muestreo de cada tipo (UPM y USM1), con probabilidades de selección en función del número de desplazados. La probabilidad final de selección de viviendas, hogares y personas, es el producto de las probabilidades de las dos etapas.

d) De conglomerados: Son grupos de las unidades de observación de la investigación, que se han dado en forma natural por razones geográficas, demográficas y socioeconómicas. Para este diseño se han considerado las siguientes unidades:

Tamaño de la muestra. Los tamaños de muestra se calcularon con una precisión deseada para el porcentaje de desplazados del 10% para un error estándar relativo del 5%. Los cálculos se realizan con las fórmulas correspondientes al tipo de diseño muestral. Se ajusta con base en el efecto de los conglomerados en el diseño (*deff)*, que es una relación, para cada dominio, entre la varianza real de este diseño de conglomerados y la que se obtendría con un diseño aleatorio simple de elementos.

Teniendo en cuenta la duración del estudio y la disponibilidad de recursos, se decidió que el tamaño de muestra a investigar fuera de aproximadamente 25.000 hogares.

Selección de la muestra. De las 157 UPM seleccionadas, 97 son de inclusión forzosa y corresponden a municipios que concentran más de 10.000 desplazados y 60 de inclusión probabilística.

En cada estrato conformado se seleccionó un municipio, los municipios dentro de cada estrato fueron ordenados por tamaño de desplazados y, aplicando un arranque aleatorio, se seleccionaron sistemáticamente en cada departamento.

De los municipios seleccionados se logró georeferenciar 75 y en los restantes se realizó recuento de viviendas identificando viviendas con presencia de desplazados.

En la segunda etapa y en ambas fases fue necesario clasificar las manzanas de acuerdo con la distribución de desplazados o viviendas, según el caso, en dos tipos de estratos: de certeza y probabilísticos, aplicando la metodología de particiones sucesivas con el fin de encontrar los puntos de corte y de esta manera reducir la variabilidad de los factores de expansión.

De acuerdo con la asignación de desplazados para cada municipio se determinaron las manzanas a encuestar tomando con prioridad las manzanas de inclusión forzosa y complementando el tamaño esperado con las demás manzanas mediante una selección sistemática.

Subregión. De acuerdo con los objetivos y características se establecieron las siguientes subregiones como dominio de estudio, tabla 17.

Tabla 17. Distribución de la muestra por subregiones

Subregión	Tamaño de muestra (Hogares)		
	Certeza	Prob	Total
Antioquia	2.739	1.060	3.799
Bogotá D.C.	1.300		1.300
Valle	915	335	1.250
Eje cafetero (Caldas, Quindio, Risaralda	475	605	1.080
Pacífica (Cauca, Choco , Nariño)	1.466	1.585	3.051
Tolima grande (Tolima, Caqueta , Huila)	985	1.235	2.220
Boyacá,C/marca,Meta	700	1.000	1.700
Santanderes	1.035	565	1.600
Costa A (Córdoba,Sucre)	1.615	785	2.400
Costa B (Cesar,La Guajira, Magdalena)	2.079	1.020	3.099
Costa C(Atlántico,Bolívar)	1.412	490	1.902
Nuevos Departamentos	894	705	1.599
Total	15.615	9.385	25.000

Fuente: DANE. Encuesta de Goce Efectivo de Derechos

Anexo 3. Decreto 4800 de 2011.

El decreto 4800 instauró las medidas de asistencia y atención, creo el programa masivo de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, con el fin de mitigar el dolor sufrido por las víctimas de las violaciones de que trata el artículo 3° de dicha Ley. Específicamente las medidas de asistencia y atención que definió el decreto 4800 de 2011, son:

Tabla 18. Medidas de asistencia y atención decreto 4800

Medida	Componentes	Situación	Monto	Responsable
Asistencia en salud	Afiliación de víctimas al Sistema general de seguridad social en salud			Entidad territorial correspondiente
	Protocolo de atención integral con enfoque psicosocial			Ministerio de salud y protección social
Asistencia en educación	Espacios educativos de la primera infancia			Gobierno nacional, en coordinación con las entidades territoriales
	Acceso gratuito de la infancia y la juventud a educación preescolar, básica y media en las instituciones oficiales de educación			
	Estrategias de permanencia escolar			Secretaría de educación departamental y municipal
	Alfabetización de personas adultas iletradas			Programa nacional de alfabetización
	Prioridad en procesos de admisión y matrícula para educación superior en instituciones oficiales			Instituciones Públicas de educación superior
	Prioridad en las líneas y modalidades especiales de crédito			ICETEX
	Orientación ocupacional			SENA
Ayuda humanitaria	Ayuda humanitaria inmediata	Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y sicológica de		Entidades territoriales

		emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio		
	Estrategias masivas de alimentación y alojamiento			
	Ayuda humanitaria de emergencia	Alojamiento transitorio, asistencia alimentaria y elementos de aseo personal	Mensualmente, hasta 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigente	Unidad de Víctimas
		Utensilios de cocina, elementos de alojamiento	Por una sola vez, hasta 0.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes	
	Ayuda humanitaria de transición	Alimentación, aseo, alojamiento, programas de prevención de violencia sexual, intrafamiliar y maltrato infantil		Entidades territoriales, Unidad de víctimas e instituto colombiano de Bienestar familiar
	Apoyo a los procesos de retorno y/o reubicación	Transporte para traslado de personas y/o gastos de viaje	(0,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada núcleo familiar	
		Transporte de enseres	Un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada núcleo familiar	
Retornos y reubicaciones	Protocolo de retorno y reubicación			Unidad de víctimas
	Planes de retorno y reubicación			Comités territoriales de Justicia transicional

Fuente: El autor a partir del Decreto 4800 de 2011

Anexo 4. Análisis Multivariado.

Cuando se aborda una investigación para establecer las condiciones de determinada población es frecuente dividir la recolección de datos en aspectos bien claros y delimitados de las características de las unidades de observación.

El instrumento de recolección de datos, ya sea por medio de entrevistas cara, telefónicas, mediante la observación directa o cualquier otra técnica empleada en el diseño de la investigación, se encuentra dividido en aspectos tales como; datos de identificación, datos generales del entrevistado, condiciones de las viviendas, características de las personas, etc. Finalmente se indagará sobre su nivel socioeconómico.

Como se puede intuir, cada uno de estos aspectos en que se divide la recolección del dato individual se sub divide en una "batería de preguntas" que se le formula a cada entrevistado y que interesa al investigador y a quienes toman decisiones sobre los resultados del estudio, establecer una relación entre las repuestas obtenidas y si éstas siguen una secuencia que permita establecer el estado y evolución del fenómeno y tomar acciones en consecuencia.

Es bueno destacar que cada una de estas preguntas realizadas es una variable del estudio, cada variable se convierte en una pregunta a indagar al individuo entrevistado u observado. Si cada una de ellas es analizada de forma individual, usando estadísticas descriptivas el trabajo es largo y tedioso, además el informe de resultados es muy extenso, volviéndose en muchos casos repetitivos, de allí la utilidad de emplear métodos de análisis multivariante.

En este sentido, de acuerdo con Salvador Figuera, M. (2000) el Análisis multivariantees el conjunto de métodos estadísticos cuya finalidad es analizar simultáneamente conjuntos de datos multivariantes en el sentido de que hay varias variables medidas para cada individuo u objeto estudiado. Su razón de ser radica en un mejor entendimiento del fenómeno objeto de estudio obteniendo información que los métodos estadísticos univariantes y bivariantes son incapaces de conseguir.

En este apartado se va a dar una breve visión general de dicho conjunto de técnicas exponiendo, brevemente, cuál es su finalidad. Cabe destacar que las técnicas a desarrollar son las utilizadas por Plepso, C. A. las cuales son el Análisis de Regresión, Análisis Factorial y Análisis

de Componentes Principales, el Análisis Discriminante, el Análisis Conjunto (Conjoint) y el Análisis de Conglomerados o Clúster.

Análisis de Regresión. Es la técnica adecuada si en el análisis hay una o varias variables dependientes métricas cuyo valor depende de una o varias variables independientes métricas. Por ejemplo, intentar predecir el gasto anual en vestuario de una persona a partir de su nivel de ingresos, nivel educativo, sexo y edad.

Análisis Factorial y Análisis de Componentes Principales. Se utiliza para analizar interrelaciones entre un número elevado de variables cuantitativas explicando dichas interrelaciones en términos de un número menor de variables denominadas factores (si son inobservables) o componentes principales (si son observables).

Así, por ejemplo, si un analista de condiciones de vida quiere determinar cuál es el estado de bienestar de una población a partir de la información que proporciona una encuesta de calidad de vida, construyendo varios índices numéricos que definan su situación, el problema se resolvería mediante un Análisis de Componentes Principales.

Si un psicólogo quiere determinar los factores que caracterizan la inteligencia de un individuo a partir de sus respuestas a un test de inteligencia, utilizaría para resolver este problema un Análisis Factorial.

Análisis Discriminante. Esta técnica proporciona reglas de clasificación óptimas de nuevas observaciones de las que se desconoce su grupo de procedencia basándose en la información proporcionada los valores que en ella toman las variables independientes. Por ejemplo, determinar los ratios financieros que mejor permiten discriminar entre empresas rentables y poco rentables.

Análisis Conjoint. Es una técnica que analiza el efecto de variables independientes no cuantitativas sobre variables cualitativas o cuantitativas. La diferencia con el Análisis de la Varianza radica en dos hechos: las variables dependientes pueden ser cualitativa y los valores de las variables independientes no métricas son fijadas por el analista. En otras disciplinas se conoce con el nombre de Diseño de Experimentos.

Análisis Clúster o de Conglomerados. Su objetivo es clasificar una muestra de entidades (individuos o variables) en un número pequeño de grupos de forma que las observaciones pertenecientes a un grupo sean muy similares entre sí y muy disimilares del resto. A diferencia del Análisis Discriminante se desconoce el número y la composición de dichos grupos. Por ejemplo, clasificar personas por estratos (bajo, medio y alto) en función de sus características socioeconómicas.

Análisis de componentes principales Cuando se recoge la información de una muestra de datos, y se busca establecer el estado de un fenómeno, lo más frecuente es tomar el mayor número posible de variables, como en nuestro caso. Sin embargo, si se toman demasiadas variables sobre un conjunto de objetos, por ejemplo 20 variables de la encuesta, tendrá que considerar 180 posibles coeficientes de correlación; si son 40 variables dicho número pasa a ser 780. Evidentemente, en este caso es difícil visualizar relaciones entre las variables.

Otro problema que se presenta es la fuerte correlación que muchas veces se presenta entre las variables: si se toman demasiadas variables (cosa que en general sucede cuando no se sabe demasiado sobre los datos o sólo se tiene ánimo exploratorio), lo normal es que estén relacionadas o que midan lo mismo bajo distintos puntos de vista.

Se hace necesario, entonces, reducir el número de variables. Es importante resaltar el hecho de que el concepto de mayor información se relaciona con el de mayor variabilidad o varianza. Cuanto mayor sea la variabilidad de los datos (varianza) se considera que existe mayor información, lo cual está relacionado con el concepto de entropía.

Las técnicas de componentes principales fueron inicialmente desarrolladas por Pearson a finales del siglo XIX y posteriormente fueron estudiadas por Hotelling en los años 30 del siglo XX. Sin embargo, hasta la aparición de los ordenadores no se empezaron a popularizar.

Para estudiar las relaciones que se presentan entre p variables correlacionadas (que miden información común) se puede transformar el conjunto original de variables en otro conjunto de nuevas variables incorrelacionadas entre sí (que no tenga repetición o redundancia en la información) llamado conjunto de componentes principales.

Los componentes principales es una técnica multivariada de interdependencia, en la que se estudian p variables de interés, que constituyen un vector aleatorio X=(X1,X2,.....Xp), posiblemente normal multivariado (X -N (u , Σ)) o tal vez en el que estas p variables observables, generarán k variables latentes, k <p, que se pretende que contengan tanta información como sea posible.

Los objetivos más importantes del análisis por componentes principales, según Hotelling son:

- Generar nuevas variables que puedan expresar la información contenida en el conjunto original de datos.
- Reducir la dimensionalidad del problema que se está estudiando como paso previo para futuro análisis.
- Eliminar, cuando sea posible, algunas de las variables originales si ellas aportan poca información.

Las propiedades deseables de un indicador sintético de bienestar construidas como una generalización de aquellas establecidas por Shorrocks (1984), para el caso multidimensional son:

- ***Continuidad (C).*** Esta propiedad establece que un pequeño cambio en alguno de los indicadores (atributos) no debe implicar grandes cambios en el índice sintético.

- ***Anonimato (A).*** Establece que el índice no depende de la identidad de los individuos. Esto es, si en la matriz Z se intercambian filas el índice sintético no modifica su valor.

- ***Invarianza a la replicación (IR).*** El índice no cambia de valor si la población es replicada cierta cantidad de veces sin modificar la distribución de los atributos.

- ***Invarianza a la escala (IE).*** Esta propiedad establece que un incremento proporcional de todos los indicadores (atributos) a todos los individuos deja inalterado el valor del índice. O sea, el índice sintético es homogéneo de grado cero indicando que lo importante en la medida de bienestar multidimensional es la posición relativa de cada individuo independientemente de la escala en la cual se miden los atributos. Esto se cumple para los índices de bienestar relativo.

- ***Invarianza a la traslación (IT).*** Esta propiedad establece que un incremento absoluto igual de todos los atributos a todos los individuos deja inalterado el valor del índice. Esto se cumple para los indicadores de bienestar absoluto.

- ***Descomponibilidad (D).*** Indica que la desigualdad puede ser expresada como una función de tres partes: la media de los subgrupos, tamaño de la población y los valores de desigualdad.

- ***Separabilidad aditiva (SA).*** Es una versión más estricta de la anterior donde se establece que la medida multidimensional puede ser descompuesta en la suma de "desigualdad intra-grupo" y "desigualdad inter-grupo".

- ***Inalterabilidad (I).*** Si se introduce una nueva modalidad en el índice complejo, de tal manera que el valor de éste coincide con el del índice simple de aquella, el índice complejo no varía.

- ***Homogeneidad (H).*** El valor de un índice no ha de ser afectado por modificaciones de las unidades de medida.

- ***Simetría (S).*** Si dos hogares intercambian sus condiciones de goce de derechos la medición no se ve afectada.

Anexo 5. Hojas de Trabajo y Resultados generados por el SPSS.

En el archivo adjunto se encuentran parte de los documentos construidos y generados por el paquete estadístico que permiten construir las tablas y los gráficos, resultado del procesamiento de la información de la EGED y que soportan analíticamente lo expuesto en este documento.

A continuación un facsímil de uno de ellos, para fines ilustrativos.

********** COMPONENTES Y FACTORES.
DATASET ACTIVATE HOGARES_27AB.

Dataset Activate

Output Created	
Comments	
Input	Filter
	Weight
	Split File
	N of Rows in Working Data File
Syntax	
Resources	Processor Time
	Elapsed Time

Warnings

Unknown dataset HOGARES_27AB. Execution of this command stops.

```
FACTOR
  /VARIABLES VI_ADECUADA VI_RIESGO VI_SIN_HACINAMIENTO VI_TENENCIA
VI_SERVICIOS SM_AHINM
    SME_EMERGENCIA SM_TRANS RF_REUNIFICADOS ALIMENTA_ADECUADA
AL_SEGURIDAD SALUD1 CON_SALUD
    ED_SI_ASISTE TERMINACION DEPENDENCIA_ECON
  /MISSING LISTWISE
  /ANALYSIS VI_ADECUADA VI_RIESGO VI_SIN_HACINAMIENTO VI_TENENCIA
VI_SERVICIOS SM_AHINM
    SME_EMERGENCIA SM_TRANS RF_REUNIFICADOS ALIMENTA_ADECUADA
AL_SEGURIDAD SALUD1 CON_SALUD
    ED_SI_ASISTE TERMINACION DEPENDENCIA_ECON
  /PRINT INITIAL DET KMO EXTRACTION ROTATION
  /FORMAT BLANK(.4)
  /CRITERIA FACTORS(8) ITERATE(25)
  /EXTRACTION PC
  /CRITERIA ITERATE(25)
  /ROTATION VARIMAX
  /METHOD=CORRELATION.
```

Nota. Por su longitud no se imprimen ni forman parte del documento impreso.